PROMPTUARI DE FORMULARIS D'AUTORITZACIONS URBANÍSTIQUES I D'ACTIVITATS

PRONTUARIO DE FORMULARIOS DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

Seguidamente se relacionan los diferentes modelos de formularios e impresos relativos a solicitudes de autorizaciones urbanísticas y de actividades que se presenten en el Ayuntamiento de Gata de Gorgos.

Estos impresos traen causa por la diversa normativa tanto estatal como autonómica y que estando vigente, básicamente de forma más relevante y sucinta, es la que a continuación se relaciona:

NORMATIVA ESTATAL

01-.Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

02-.Ley 49/1960 de 29 de Julio sobre Propiedad Horizontal, y sus modificaciones

03-.Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

04-.Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y sus modificaciones.

05-.Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del impuesto sobre actividades económicas.

06-.Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

07-.Ley 19/1995 de 4 de julio de Modernización de Explotaciones Agrarias

08-.Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

09-.Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.

10-.Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

11-.Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

12-.Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas.

13-.Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

14-.Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

15-.Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

16-.Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

17-.Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

18-.Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

19-.Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

20-.Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de suelo.

21-.Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

22-.Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio

23-.Ley 40/2010, de 29 de diciembre, de almacenamiento geológico de dióxido de carbono.

24-.Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

25-.Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

26-.Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

27-.Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

28-.Ley 8/2013 de 26 de Junio de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana.

29-.Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

30-.Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

31-.Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

32-.Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.

33-.Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

34- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NORMATIVA AUTONÓMICA

01.-Ley 4/1998, de 11 de Junio, de La Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

02-.Decreto 217/1999, de 9 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se determina la extensión de las unidades mínimas de cultivo

03-.Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.

04-.Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE)

05-.Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

06-.Orden de 17 de octubre de 2005, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regula la emisión de los informes de carácter territorial y urbanístico.

07-.Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

08-.Decreto 25/2011, de 18 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el libro del edificio para los edificios de vivienda.

09-.Decreto 28/2011, de 18 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las condiciones y tipología de las sedes festeras tradicionales ubicadas en los municipios de la Comunitat Valenciana.

10-.Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana.

11-.Ley 2/2012, de 14 de junio, de la Generalitat, de medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas de la Comunitat Valenciana.

12-.Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana

13-.Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.

14-.Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.
DOCV núm. 7615 de 15-09-2015.
Corrección de errores. DOCV núm. 7615 de 17-09-2015 (de los 16 anexos los cambia todos menos 5)

RESUMEN NORMATIVO:

-.Estatal..... 34
-.Autonómica..... 14
-.Suma 48

1). FORMULARIOS DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS

DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBRA (només per a Sòl Urbà Urbanitzat) A.1).Sustitución / intervención en *.Fachada: Revestimientos en superficie menor a 5 m2. *.Cubierta: Cubrición en superficie menor a 5 m2. A.2).Sustitución / intervención en *.Fachada: Revestimientos, modificación de un hueco. *.Cubierta: Sin afección de elementos estructurales. A.3).Sustitución / intervención estructural en *.Fachada: Apertura / modificación de huecos. *.Cubierta: Sustitución de faldones, sin alteración de las pendientes *.Modificación de la distribución interior de viviendas y/o locales. A.4) *.Reformas interiores con alguna modificación puntual de la distribución *.Obras que no supongan alteración estructural del edificio. *.Obras de mantenimiento de la edificación. *.Obras que no afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación.	AU1
SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA DE: A). OBRA MENOR / OBRA MENOR A.1).Sustitución / intervención en *.Fachada: Revestimientos en superficie menor a 5 m2. *.Cubierta: Cubrición en superficie menor a 5 m2. A.2).Sustitución / intervención en *.Fachada: Revestimientos, modificación de un hueco. *.Cubierta: Sin afección de elementos estructurales. A.3).Sustitución / intervención estructural en *.Fachada: Apertura / modificación de huecos. *.Cubierta: Sustitución de faldones, sin alteración de las pendientes *.Modificación de la distribución interior de viviendas y/o locales. A.4) *.Reformas interiores con alguna modificación puntual de la distribución *.Obras que no supongan alteración estructural del edificio. *.Obras de mantenimiento de la edificación. *.Obras que no afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación. A.5).Otras obras menores no contempladas en los epígrafes anteriores. B).CAMBIO DE USO (locales o viviendas, locales que se habilitan para una actividad). C).USOS I OBRES PROVISIONALS / USOS Y OBRAS PROVISIONALES C.1).Usos y obras provisionales en general. C.2).Instalación de Grúa Torre. C.3).Instalación de Andamios. D).TALA D'ARBRES / TALA DE ARBOLES E).INTERVENCIÓ EN ELEMENTS PROTEGITS / INTERVENCIÓN EN ELEMENTOS PROTEGIDOS F).ALTRES ACTUACIONS URBANÍSTIQUES ESTABLES / OTRAS ACTUACIONES ESTABLES F.1).Desmontes, explanaciones, movimientos de tierras, vallados de parcela. F.2).Apertura de caminos o modificación, pavimentación, carteles publicitarios. G).SERVICIOS URBANÍSTICOS Y TODO TIPO DE CONDUCCIONES, CABLES Y ANTENAS	AU2
SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA D'OBRA MAJOR Obra nueva, ampliación, reformas estructurales, caseta de aperos, balsas, piscinas, demolición de construcciones, cambios estructurales de cubierta, casas prefabricadas, caravanas fijas, invernaderos e instalaciones similares	AU3
SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA D'OCUPACIÓ DE HABITATGE	AU4
SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA MODIFICACIÓ DE FINQUES (PARCEL·LACIONS)	AU5

2). FORMULARIOS DE AUTORIZACIONES DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES (ACTIVIDADES)

GENERAL		
SOLICITUD DE INFORME DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA	Todos los tipos	AC1
AMBIENTALES		
COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS	Todas aquellas que no estén incluidas en el Anexo I y Anexo II de la Ley 6/2014 y SI cumplan todas las condiciones del Anexo III de la Ley 6/2014	AC2
DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL	Todas aquellas que no estén incluidas en el Anexo I y Anexo II de la Ley 6/2014 y NO cumpla alguna condición del Anexo III de la Ley 6/2014	AC3
SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL	Todas aquellas incluidas en el Anexo II de la Ley 6/2014	AC4.1
COMUNICACIÓN PREVIA DE APERTURA	Sólo en caso de que previamente se hubiera concedido licencia ambiental modelo AC 3.1	AC4.2
SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL INTEGRADA	Todas aquellas incluidas en el Anexo I de la Ley 6/2014	---
COMERCIALES		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	Según el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios	AC5
ESPECTÁCULOS		
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	Según el anexo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.	AC6
AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	Según el anexo de la Ley 14/2010, en caso: *.Aforo superior a las 500 personas. *.Algún recinto catalogado de riesgo alto o carga térmica global elevada. *.Así lo determine la legislación.	AC7.1
COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMPROBACIÓN MUNICIPAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	Sólo en caso de que previamente se hubiera concedido autorización modelo AC 6.1	AC7.2
CAMBIO DE TITULAR		
COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULAR DE ACTIVIDAD	Todos los tipos	AC8

3).FORMULARIOS VARIOS

INSTANCIA GENERAL	DG1
SOLICITUD DE LICENCIA DE VADO	DG2
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	DG3.1
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR ELEMENTOS PROVISIONALES DE OBRAS Y OTROS	DG3.2
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA NO SEDENTARIA EN SUELO PÚBLICO	DG4
COMPROMISOS DE URBANIZACIÓN	DG5
COMPROMISOS DE RENUNCIA DE VALOR DE CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN	DG6
DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TÉCNICO TITULADO COMPETENTE	DG7
DOCUMENTO DE INVERSIÓN EN EL ORDEN DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y COMPROMISO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD	DG8

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

Ajuntament de Gata de Gorgos

10.02 (AU2)-2018-08- Solicitud Licencia de Obra Menor.doc

SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA DE / SOLICITUD DE LICENCIA DE:

A). OBRA MENOR / OBRA MENOR
B). CANVI D'ÚS / CAMBIO DE USO
C). USOS I OBRES PROVISIONALS / USOS Y OBRAS PROVISIONALES
D). TALA D'ARBRES / TALA DE ARBOLES
E). INTERVENCIÓ EN ELEMENTS PROTEGITS / INTERVENCIÓN EN ELEMENTOS PROTEGIDOS
F). ALTRES ACTUACIONS URBANÍSTIQUES ESTABLES / OTRAS ACTUACIONES ESTABLES
G). SERVEIS URBANÍSTICS, CABLES I ANTENES / SERVICIOS URBANÍSTICOS, CABLES Y ANTENAS

AU2

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI

Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación

Municipi / *Municipio*	Codi postal / Código postal	*Correu electrònic / Correo electrónico*

En representació de / *En representación de*	C.I.F. / N.I.F.

Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*	

2) DADES DE L'OBRA / DATOS DE LA OBRA

Emplaçament / emplazamiento	Referència cadastral / referencia catastral

Descripció de les obres a realitzar / Descripción de las obras a realizar

Autoliquidació a practicar / Autoliquidación a practicar

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)			
TASA POR LICENCIA DE OBRAS (TASA)	PEM x 1,00% =		*mínimo 18,03 €*
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO)	PEM x 2,50% =		
TOTAL A AUTOLIQUIDAR	TASA+ICIO =		

La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014 Indicar el concepto y obra.**

3) CONSTRUCTOR

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Telèfon / *Teléfono*

Domicili / Domicilio	*Correu electrònic / Correo electrónico*

4) DADES DE LA DIRECCIÓ FACULTATIVA (si escau) / *DATOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA (en su caso)*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Telèfon / *Teléfono*

Domicili / Domicilio	*Correu electrònic / Correo electrónico*

Titulació / Titulación	*Nº Col·legiat / Nº Colegiado*

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

En relación al Art. 226 de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, LA PRESENTE DECLARACIÓN NO TIENE EFECTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS.

5) DOCUMENTACIÓ NECESSÀRIA / DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

☐ -.EN TODO CASO

☐ a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.

☐ b).Plano de emplazamiento referido al Planeamiento vigente, indicando la ubicación del inmueble o Ficha Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales.

☐ c).Documentación fotográfica de la zona en la que se pretende intervenir.

☐ d).Justificante del pago de los tributos municipales correspondientes.

☐ e).Permisos / autorizaciones de otras administraciones afectadas: Carreteras, Confederación Hidrográfica, FGV (Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana), etc, en su caso.

☐ A) SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MENOR

☐ **A.1) SUSTITUCIÓN / INTERVENCIÓN EN**
***.FACHADA.: REVESTIMIENTOS EN SUPERFICIE MENOR A 5 m2.**
***.CUBIERTA: CUBRICIÓN EN SUPERFICIE MENOR A 5 m2.**

☐ f).Presupuesto de valoración de las obras, con expresión de mediciones.

☐ **A.2) SUSTITUCIÓN / INTERVENCIÓN EN**
***.FACHADA.: REVESTIMIENTOS, MODIFICACIÓN DE UN HUECO**
***.CUBIERTA: SIN AFECCIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES**
Se admite entre éstas la formación de cubierta mediante unidades de albañilería (tabiques palomeros/formación de tablero/material de cubrición), sin afección ni incorporación de elementos estructurales.

☐ f).Presupuesto de valoración de las obras, con expresión de mediciones.

☐ g).Aceptación de la dirección de obra por técnico competente o proyecto reducido.

☐ h).En caso de no requerir de visado del Proyecto o la aceptación de la Dirección de obra, según el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio: Declaración responsable de los técnicos competentes, proyectista y/o director de la ejecución de obras.

☐ i).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, en su caso.

☐ **A.3) SUSTITUCIÓN / INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN**
***.FACHADA.: APERTURA / MODIFICACIÓN DE HUECOS.**
***.CUBIERTA: SUSTITUCIÓN DE FALDONES, sin alteración de las pendientes**
***.MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE VIVIENDAS Y/O LOCALES.**

☐ f).Proyecto técnico redactado por técnico competente (en caso de afectar a elementos estructurales deberá aportar cálculo estructural) que deberá ir visado por su colegio oficial si se requiere según Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado obligatorio.

☐ g).Aceptación de la dirección de obra por técnico competente.

☐ h).En caso de no requerir de visado del Proyecto o la aceptación de la Dirección de obra, según el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio: Declaración responsable de los técnicos competentes, proyectista y/o director de la ejecución de obras.

☐ i).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero.

☐ j).Impreso/Cuestionario de Estadística de Edificación y Vivienda según Disposición Adicional Cuarta de la Ley 4/1990, de 29 de junio.

☐ **A.4) *.REFORMAS INTERIORES CON ALGUNA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE DISTRIBUCIÓN**
***.OBRAS QUE NO SUPONGAN ALTERACIÓN ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO.**
***.OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN.**
***.OBRAS QUE NO AFECTEN A ELEMENTOS CATALOGADOS O EN TRÁMITE DE CATALOGACIÓN**
***.OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EXTERIOR EN DOMINIO PRIVADO.**

☐ f).Croquis acotado de las obras a realizar con diferenciación de estado actual y estado reformado, en su caso.

☐ g).Presupuesto de valoración de las obras, con expresión de mediciones.

☐ **A.5) OTRAS OBRAS MENORES NO CONTEMPLADAS EN LOS EPÍGRAFES ANTERIORES**

☐ f). Presupuesto de valoración de las obras, con expresión de mediciones.

El plazo para la resolución del expediente de concesión de licencia de obra menor es de UN MES, computado a partir de la presentación de la petición de licencia, acompañada de toda la documentación preceptiva señalada en el apartado anterior.

☐ B) SOLICITUD DE LICENCIA DE CAMBIO DE USO (locales o viviendas)

☐ f).Proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático) que refleje la edificación existente y el cambio de uso que se pretende con justificación del cumplimiento de toda la normativa de aplicación.

☐ g).En caso de que el cambio de uso requiera la ejecución de obras se deberá aportar toda la documentación requerida para la solicitud de licencia de obra mayor o menor según respondan a una u otra definición.

El plazo para la notificación de la resolución expresa del expediente de otorgamiento de licencia de cambio de uso es de DOS MESES, computados a partir de la presentación de la petición de licencia, acompañada de toda la documentación preceptiva señalada en el apartado anterior.

☐ C) SOLICITUD DE LICENCIA DE USOS Y OBRAS PROVISIONALES

☐ **C.1) USOS Y OBRAS PROVISIONALES EN GENERAL.**

Las solicitudes de licencia de usos y obras provisionales se acompañaran junto con la documentación exigida para la obra de que se trate y, además, de la siguiente documentación:

☐ f).Compromiso ante fedatario público de demoler o erradicar el uso de la instalación u obra autorizada y, en su caso, de desmontar las mismas cuando el Ayuntamiento lo requiera, por vencimiento de las condiciones o del plazo establecidos en la licencia o por razones de interés general, y con renuncia a toda indemnización, que deberá hacerse constar en el Registro de la Propiedad antes de iniciar la obra o utilizar la instalación.

☐ **C.2) INSTALACIÓN DE GRÚA TORRE.**

☐ f).Proyecto Técnico firmado por técnico competente, con los requisitos exigidos en la instrucción técnica complementaria MIE-AEM2.

☐ g).Seguro de responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 300.000 euros, que deberá estar vigente durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra.

☐ h).Certificado favorable de un organismo de control autorizado (O.C.A.), una vez procedido al montaje, y certificado final auxiliar de obra emitido por el STI y certificado de instalación eléctrica en baja tensión para una instalación receptora específica (CERTINS), sellado por el organismo competente.

☐ C.3) INSTALACIÓN DE ANDAMIOS.

☐ f).Certificado suscrito por técnico competente con descripción y tipología del andamio a instalar, y que reúne las condiciones de seguridad y salud establecidas en el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

☐ g).Una vez instalado el andamio y antes de su puesta en servicio se levantará acta de inspección o certificación de su montaje, del que se deberá presentar copia del mismo.

Por economía procedimental se podrá optar por presentar una única solicitud de licencia, en la que se incluyan las obras a ejecutar así como el andamio a instalar durante la ejecución de las obras.

El plazo para notificar la resolución expresa de las solicitudes de licencias de obras y usos provisionales será el de UN MES desde la presentación de la petición de licencia, cuando se encuentre acompañada de toda la documentación exigida.

☐ D) SOLICITUD DE LICENCIA DE TALA DE ARBOLES.

☐ f).Breve memoria en la que se contenga el inventario de los elementos vegetales de los que se solicita la tala, con cuantificación de unidades y definición de tamaños y especies, así como justificación de los motivos de la necesidad de tala o arranque de los mismos.

☐ g).Plano de parcela en el que se refleje la vegetación existente, indicando los ejemplares vegetales de los que se solicita la tala.

El plazo para notificar la resolución expresa de las solicitudes de licencia de tala de arbolado será de UN MES, computado a partir de la presentación de la petición de licencia, acompañada de toda la documentación preceptiva señalada en el apartado anterior.

☐ E) SOLICITUD DE LICENCIA DE INTERVENCIÓN EN ELEMENTOS PROTEGIDOS

☐ f).Levantamiento de plano a escala 1: 50 de la edificación existente y descripción fotográfica completa de todos sus elementos.

☐ g).Justificación de la adecuación de las obras a la protección del bien patrimonial.

☐ h).Autorización de la Consellería competente en materia de cultura así como el proyecto autorizado cuando las obras se localicen en un ámbito o entorno de Bien de Interés Cultural.

☐ i).Autorización de la Consellería competente en materia de Cultura respecto a las posibles afecciones a elementos arqueológicos cuando las obras se localicen en Área de Vigilancia o de Protección Arqueológicas así como el estudio o estudio previo realizado.

☐ j).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, en su caso.

El plazo para notificar la resolución expresa del expediente de otorgamiento de licencia de obra de intervención en elementos protegidos es de 3 MESES, computados a partir de la presentación de la petición de licencia, acompañada de toda la documentación preceptiva señalada en el apartado anterior.

☐ F) SOLICITUD DE LICENCIA DE OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS ESTABLES

☐ **F.1) *.LOS DESMONTES, LAS EXPLANACIONES, LOS ABANCALAMIENTOS Y AQUELLOS MOVIMIENTOS DE TIERRA QUE EXCEDAN DE LA PRÁCTICA ORDINARIA DE LABORES AGRÍCOLAS.**
***.EL LEVANTAMIENTO DE MUROS DE FÁBRICA Y EL VALLADO DE PARCELAS.**

- ☐ f).Croquis acotado de las obras a realizar tanto del estado actual como del estado reformado.
- ☐ g).Presupuesto de valoración de las obras, con expresión de mediciones
- ☐ h).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, en su caso.

☐ **F.2) *.LA APERTURA DE CAMINOS ASÍ COMO SU MODIFICACIÓN O PAVIMENTACIÓN.**
***.LA COLOCACIÓN DE CARTELES Y VALLAS DE PROPAGANDA VISIBLES DESDE LA VÍA PÚBLICA.**

- ☐ f).Proyecto técnico con justificación del cumplimiento de toda la normativa de aplicación.
- ☐ g).Plano de alineaciones oficiales en su caso.
- ☐ h).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, en su caso.
- ☐ i).En caso de no requerir de visado del Proyecto o la aceptación de la Dirección de obra, según el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio: Declaración responsable de los técnicos competentes, proyectista y/o director de la ejecución de obras.

El plazo para notificar la resolución expresa del expediente de otorgamiento de licencias para otras actuaciones urbanísticas estables es de UN MES, computado a partir de la presentación de la petición de licencia, acompañada de toda la documentación preceptiva señalada en el apartado anterior.

☐ G) SOLICITUD DE LICENCIA DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS Y TODO TIPO DE CONDUCCIONES, CABLES Y ANTENAS

- ☐ f).Deberá identificar el uso al que se destinarán los suministros previstos, acreditando la disposición de la licencia urbanística (edificación e inicio de obras, ocupación,…) o ambiental correspondiente o relacionándola con el número de expediente correspondiente.
- ☐ g).Plano con el punto de conexión/entrega e informe favorable de condicionantes técnicos de la compañía distribuidora/suministradora de los servicios a cuyas redes pretenda acometer.
- ☐ h).Proyecto técnico o memoria técnica (según proceda) de la instalación a realizar, suscrito por técnico competente.
- ☐ i). En caso de no requerir de visado del Proyecto o la aceptación de la Dirección de obra, según el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio: Declaración responsable de los técnicos competentes, proyectista y/o director de la ejecución de obras.
- ☐ j).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, en su caso.
- ☐ k).Justificación del pago de Fianza como garantía para responder de la reposición de servicios y vias públicas, en su caso, según la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias, expedición de documentos y prestación de servicios urbanísticos.

El plazo para notificar la resolución expresa del expediente de otorgamiento de licencias para la instalación de cables y antenas es de UN MES, computado a partir de la presentación de la petición de licencia, acompañada de toda la documentación preceptiva señalada en el apartado anterior.

NOTA:

Para cualquier caso, además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación técnica aportada.

En obras menores sobre edificios de viviendas, el promotor mediante la presente se compromete a no disminuir con las obras que se solicitan, las condiciones de habitabilidad de la vivienda a reformar.

Una vez otorgada la licencia y con carácter previo y necesario al inicio de las obras deberá aportarse la siguiente documentación:

a).Justificante de fianza que garantice la reposición de las obras de urbanización que puedan verse afectadas por las obras de conformidad con los Servicios Técnicos Municipales.

b).Autorización municipal previa concedida por el departamento competente, cuando sea necesaria la ocupación o corte de vía para la ejecución de la obra de que se trate.

El particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente viene indicado en cada tipo de licencia y que el silencio administrativo produce efectos negativos al referirse a actuaciones en Suelo no urbanizable, en dominio público, o en Suelo Urbano (a excepción de la solicitudes de los supuestos del art.213, c, g, l y m que podrá entenderla estimada por silencio administrativo, de acuerdo con la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana)

El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 21.5 de la citada Ley 39/2015, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD:

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

10.03 (AU3)-2018-08- Solicitud Licencia de Obra Mayor.doc

Ajuntament de Gata de Gorgos

SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA D'OBRA MAJOR
SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

AU3

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

2) DADES DE L'OBRA / DATOS DE LA OBRA

Emplaçament / emplazamiento	Referència cadastral / referencia catastral
Descripció de les obres a realitzar / Descripción de las obras a realizar	
Autoliquidació a practicar / Autoliquidación a practicar	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	
TASA POR LICENCIA DE OBRAS (TASA)	PEM x 2,00% =
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO)	PEM x 2,80% =
TOTAL A AUTOLIQUIDAR	TASA+ICIO =

La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014 Indicar el concepto y obra.

3) CONSTRUCTOR

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Telèfon / *Teléfono*
Domicili / Domicilio	***Correu electrònic / Correo electrónico***	

4) DADES DE LA DIRECCIÓ FACULTATIVA / *DATOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Telèfon / *Teléfono*
Técnico 1:		
Técnico 2:		
Domicili / Domicilio	***Correu electrònic / Correo electrónico***	
Técnico 1:		
Técnico 2:		
Titulació / Titulación	***Nº Col·legiat / Nº Colegiado***	
Técnico 1:		
Técnico 2:		

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

En relación al Art. 226 de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, LA PRESENTE DECLARACIÓN NO TIENE EFECTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON COMPAÑIAS SUMINISTRADORAS.

5) DOCUMENTACIÓ NECESSÀRIA / DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

A).En el caso de presentar proyecto básico de edificación:

☐ a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.

☐ b).Proyecto técnico básico de edificación, por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático) con el contenido mínimo de Proyecto determinado en el Anejo I de la parte I del Código Técnico de la Edificación, o normativa sectorial de aplicación.

☐ c).Documentación requerida por el artículo 4.2 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

☐ d).Documentación fotográfica, consistente en fotografías de la parcela donde se pretenda construir, en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que linden con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes, y en fotografías que describan completamente la edificación existente en los casos de obras de demolición, ampliación, modificación o reforma.

☐ e).Impreso de Estadística de Edificación y Vivienda.

☐ f).Justificante de autoliquidación pago de los tributos municipales.

☐ g).Anexo de obras ordinarias de urbanización, en el caso de que se requieran para convertir la parcela en solar, incluyendo la valoración de las mismas. Dicho importe deberá ser garantizado por el promotor en una de las formas previstas en la ley.

☐ h).En caso de edificación y urbanización simultáneas se deberá aportar compromiso de no ocupar la edificación hasta la conclusión de las obras de urbanización, incluyendo tal condición en las transmisiones de propiedad o uso del inmueble.

☐ i).Cuando sea precisa la cesión de suelo destinado a viario público se presentará Escritura Pública formalizando la cesión libre y gratuita al Ayuntamiento.

☐ j).Estudio de Integración Paisajística cuando se requiera de acuerdo con la LOTUP (en ausencia de planeamiento y ligadas a una Declaración de Interés Comunitario).

Una vez otorgada la licencia y con carácter previo y necesario al inicio de las obras deberá comunicarse el inicio de las mismas, aportándose la siguiente documentación:

☐ a).Proyecto técnico de ejecución por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático) con el contenido completo determinado en el Anejo I de la parte I del Código Técnico de la Edificación, o normativa sectorial de aplicación, que habrá de ajustarse a las determinaciones del proyecto técnico utilizado para obtener la licencia.

☐ b).Certificado de eficiencia energética de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

☐ c).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

☐ d).Estudio, o Estudio Básico, de Seguridad y Salud en las obras de construcción de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

☐ e).Copia en papel en tamaño A4 del cartel informativo que deberá estar expuesto en la obra, y que identifique la misma, conforme al modelo normalizado.

☐ f).Justificante de fianza que garantice la reposición de las obras de urbanización que puedan verse afectadas por las obras de conformidad con los Servicios Técnicos Municipales.

☐ g).Proyecto de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones cuando proceda de acuerdo con el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

☐ h).Documento de Técnico/s Director/es aceptando la dirección facultativa de las obras.

B).En el caso de presentar proyecto básico y de ejecución de edificación:

- ☐ a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
- ☐ b).Proyecto técnico, por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático) con el contenido mínimo de Proyecto determinado en el Anejo I de la parte I del Código Técnico de la Edificación, o normativa sectorial de aplicación.
- ☐ c).Estudio de Gestión de Residuos de acuerdo con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- ☐ d).Documentación fotográfica, consistente en fotografías de la parcela donde se pretenda construir, en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que linden con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes, y en fotografías que describan completamente la edificación existente en los casos de obras de demolición, ampliación, modificación o reforma.
- ☐ e).Impreso de Estadística de Edificación y Vivienda.
- ☐ f).Justificante de autoliquidación pago de los tributos municipales.
- ☐ g).Anexo de obras ordinarias de urbanización, en el caso de que se requieran para convertir la parcela en solar, incluyendo la valoración de las mismas. Dicho importe deberá ser garantizado por el promotor en una de las formas previstas en la ley.
- ☐ h).En caso de edificación y urbanización simultáneas se deberá aportar compromiso de no ocupar la edificación hasta la conclusión de las obras de urbanización, incluyendo tal condición en las transmisiones de propiedad o uso del inmueble.
- ☐ i).Cuando sea precisa la cesión de suelo destinado a viario público se presentará Escritura Pública formalizando la cesión libre y gratuita al Ayuntamiento.
- ☐ j).Estudio de Integración Paisajística cuando se requiera de acuerdo con la LOTUP (en ausencia de planeamiento y ligadas a una Declaración de Interés Comunitario).
- ☐ k).Certificado de eficiencia energética de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- ☐ l).Estudio, o Estudio Básico, de Seguridad y Salud en las obras de construcción de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- ☐ ll).Justificante de fianza que garantice la reposición de las obras de urbanización que puedan verse afectadas por las obras de conformidad con los Servicios Técnicos Municipales.
- ☐ m).Proyecto de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones cuando proceda de acuerdo con el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.
- ☐ n).Documento de Técnico/s Director/es aceptando la dirección facultativa de las obras.
- ☐ ñ).Copia en papel en tamaño A4 del cartel informativo que deberá estar expuesto en la obra, y que identifique la misma, conforme al modelo normalizado.

En cualquier caso, además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación aportada.

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD:

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

Asimismo, el particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de DOS MESES y que el silencio administrativo produce efectos negativos de conformidad con el artículo 223 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (L.O.T.U.P.). El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 21.5 de la citada Ley 39/2015, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

10.04 (AU4)-2018-08- Solicitud Licencia de 1-2 Ocupacion.doc

SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA D'OCUPACIÓ
SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN

AU4

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

EN CONDICIÓ DE / *EN CONDICIÓ DE*

☐ Promotor ☐ Propietari / *Propietario* ☐ Inquilí / *Inquilino* ☐ Altres / *Otros*

2) DADES DE L'HABITATGE / *DATOS DE LA VIVIENDA*

CARRER-PLAÇA / *CALLE-PLAZA*		NÚMERO
PROPIETARI (nom i cognoms) / *PROPIETARIO (nombre y apellidos)*		**DNI**
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili (Carrer i número) / *Domicilio (Calle y número)***	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	**e-mail**
SUPERFÍCIE ÚTIL (m2) / *SUPERFÍCIE ÚTIL (m2)*	**DATA CERTIFICACIÓ FINAL D'OBRES / *FECHA CERTIFICADO FINAL OBRAS***	

3) SOL·LICITA / *SOLICITA*

☐ Primera OCUPACIÓ per a l'habitatge esmentat, d'acord amb la normativa d'aplicació establerta per la Generalitat Valenciana / *primera OCUPACIÓN para la vivienda citada, conforme a la normativa de aplicación establecida por la Generalitat Valenciana.*

☐ Segona OCUPACIÓ per a l'habitatge esmentat, d'acord amb la normativa d'aplicació establerta per la Generalitat Valenciana / *segunda OCUPACIÓN para la vivienda citada, conforme a la normativa de aplicación establecida por la Generalitat Valenciana.*

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

4) DOCUMENTACIÓ NECESSÀRIA / DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

4. 1. DOCUMENTACIÓ A APORTAR PER A PRIMERA OCUPACIÓ
DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA PRIMERA OCUPACIÓN

☐ a-.Acreditació de la personalitat del sol·licitant (D.N.I., o escriptura i C.I.F. en el supòsit de persona jurídica), o de la representació que ostente el sol·licitant.

a-.Acreditación de la personalidad del solicitante (D.N.I., o escritura y C.I.F. en el supuesto de persona jurídica), o de la representación que ostente el solicitante.

☐ b-.Plànol d'emplaçament de l'obra referit al Planejament vigent o Fitxa Consulta descriptiva i gràfica de dades cadastrals

b-Plano de emplazamiento de la obra referido al Planeamiento vigente o Ficha Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales.

☐ c-.Justificació documental acreditativa d'haver efectuat l'abonament de la Taxa de 60,10 € per unitat d' habitatge. (D'acord amb l'article 7 – XI i de conformitat amb el Art. 17.1 de la Ordenança fiscal reguladora de la taxa per llicències, expedició de documents i prestació de servicis urbanístics).

La Taxa podrà liquidar-se en l'Ajuntament en el moment de la seua presentació, o bé realitzar un ingrés en el número de compte que es relaciona a continuació: ENTITAT: BANC SABADELL. ANAVEN ÉS51 0081 1058 1200 0103 6014
NOTA. Indicar en concepte: nom del sol·licitant i l'emplaçament de l'actuació.

c-.Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la Tasa de 60,10 € por unidad de vivienda (De acuerdo con el Art. 7 – XI y de conformidad con el Art. 17.1 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias, expedición de documentos y prestación de servicios urbanísticos).

La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014
NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actuación.

☐ d-.Document acreditatiu de la propietat o ocupació de l'immoble, que serà l'escriptura o el contracte corresponent de compravenda, d'arrendament, escriptura de declaració d'obra nova en construcció ,etc)

d-.Documento acreditativo de la propiedad u ocupación del inmueble, que será la escritura o el contrato correspondiente de compra-venta, de arrendamiento, escritura de declaración de obra nueva en construcción ,etc)

☐ e-.Còpia del document necessari per a procedir a l'alteració cadastral degudament presentat i registrat davant dels organismes competents.

e-.Copia del documento necesario para proceder a la alteración catastral debidamente presentado y registrado ante los organismos competentes.

☐ f-.Documentació fotogràfica consistent en fotografies de la parcel·la en què s'aprecie la situació en què es troben els vials que afronten amb ella, així com les fatxades dels edificis limítrofs, si n'hi ha, i fotografies que descriguen completament l'edificació acabada.

f-.Documentación fotográfica consistente en fotografías de la parcela en las que se aprecie la situación en que se encuentran los viales que linden con ella, así como las fachadas de los edificios colindantes, si los hay, y fotografías que describan completamente la edificación terminada.

☐ g-.Documents expedits per les companyies subministradores acreditatiu d'haver abonat els drets de les connexions generals i trobar-se en condicions de contractar el subministrament.

g-.Documentos expedidos por las compañías suministradoras acreditativo de haber abonado los derechos de las acometidas generales y encontrarse en condiciones de contratar el suministro.

☐ h-.Certificat d'aïllament acústic

*.**(per a edificis la llicència d'obra del qual va ser sol·licitada entre 10-12-2002 i abans del 24-04-2009 o si és el cas quan el projecte d'edificació NO justifique el compliment del document DB-HR)** acreditatiu de l'aïllament acústic dels elements que constituïxen els tancaments verticals de fatxada i mitgeres, el tancament horitzontal i els elements de separació amb sales que continguen fonts de soroll d'acord amb l'Art. 34 Llei 7/2002 + certificat acreditatiu de què el disseny, els materials empleats i l'execució de l'obra s'ajusten a la legislació vigent en matèria de condicions acústiques en edificació, subscrit, almenys, pel promotor, el projectista, el director de l'obra i el director de l'execució de l'obra, figures regulades en la Llei 38/1999, de 5 de novembre, d'Ordenació de l'Edificació, de conformitat amb l'Art. 15 i D.A. 3a del Decret 266/04, del Consell de la Generalitat Valenciana.

*.**(per a edificis la llicència d'obra del qual va ser sol·licitada a partir del 24-04-2009 o si és el cas quan el projecte d'edificació justifique el compliment del document DB-HR)** acreditatiu de l'aïllament acústic dels elements que constituïxen els tancaments verticals de fatxada i mitgeres, el tancament horitzontal i els elements de separació amb sales que continguen fonts de soroll, d'acord amb l'Art. 34 Llei 7/2002.

h-.Certificado de aislamiento acústico

***.(para edificios cuya licencia de obra fue solicitada entre 10-12-2002 y antes del 24-04-2009 o en su caso cuando el proyecto de edificación NO justifique el cumplimiento del documento DB-HR)** acreditativo del aislamiento acústico de los elementos que constituyen los cerramientos verticales de fachada y medianeras, el cerramiento horizontal y los elementos de separación con salas que contengan fuentes de ruido de acuerdo con el Art. 34 Ley 7/2002 + certificado acreditativo de que el diseño, los materiales empleados y la ejecución de la obra se ajustan a la legislación vigente en materia de condiciones acústicas en edificación, suscrito, al menos, por el promotor, el proyectista, el director de la obra y el director de la ejecución de la obra, figuras reguladas en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, de conformidad con el Art. 15 y D.A. 3ª del Decreto 266/04, del Consell de la Generalidad Valenciana.*

*.**(para edificios cuya licencia de obra fue solicitada a partir del 24-04-2009 o en su caso cuando el proyecto de edificación justifique el cumplimiento del documento DB-HR)** acreditativo del aislamiento acústico de los elementos que constituyen los cerramientos verticales de fachada y medianeras, el cerramiento horizontal y los elementos de separación con salas que contengan fuentes de ruido, de acuerdo con el Art. 34 Ley 7/2002.*

☐ i..Certificado final d'obra expedit per la Direcció Facultativa visada pels col·legis professionals, (dos fulls) que farà referència a:

1. *L'ajust de l'obra al projecte d'execució i a les seues eventuals modificacions elaborades pel director d'obra, i que compten amb la conformitat del promotor. Quan les modificacions alteren les condicions per a la concessió de la llicència d'obra, es farà constar l'aprovació per l'administració corresponent de les modificacions realitzades, havent de quedar tot això documentat en el projecte final d'obra.*
2. *El compliment del nivell de qualitat previst en el projecte, que quedarà justificat en el Llibre de Gestió de Qualitat d'Obra, quan procedisca.*
3. *La connexió dels servicis amb les xarxes d'infraestructures corresponents.*
4. *La viabilitat per a ser destinada al fi per al que es va construir, sempre que siga conservada segons la corresponent documentació d'ús i manteniment.*

(de conformitat amb l'Art.12, 13 i 14 del DECRET 1/2015, de 9 de gener, del Consell, pel qual s'aprova el Reglament de Gestió de la Qualitat en Obres d'Edificació) .

i-.Certificado final de obra expedido por la Dirección Facultativa visada por los colegios profesionales, (dos hojas) que hará referencia a:

1. *El ajuste de la obra al proyecto de ejecución y a sus eventuales modificaciones elaboradas por el director de obra, y que cuenten con la conformidad del promotor. Cuando las modificaciones alteren las condiciones para la concesión de la licencia de obra, se hará constar la aprobación por la administración correspondiente de las modificaciones realizadas, debiendo quedar todo ello documentado en el proyecto final de obra.*
2. *El cumplimiento del nivel de calidad previsto en el proyecto, que quedará justificado en el Libro de Gestión de Calidad de Obra, cuando proceda.*
3. *La conexión de los servicios con las redes de infraestructuras correspondientes.*
4. *La viabilidad para ser destinada al fin para el que se construyó, siempre que sea conservada según la correspondiente documentación de uso y mantenimiento.*

(de conformidad con el Art.12, 13 y 14 del DECRETO 1/2015, de 9 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión de la Calidad en Obras de Edificación).

☐ j-.Si és el cas, certificat final de les obres d'urbanització que s'hagueren escomés simultàniament amb les d'edificació.

j-.En su caso, certificado final de las obras de urbanización que se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.

☐ k-.Acta de recepció d'obra, expedida per la Direcció Facultativa visada pels col·legis professionals (de conformitat amb els arts. 20 i 34 de la Llei 3/2004 d'Ordenació i Foment de la Qualitat en l'Edificació i l'art. 6 de la Llei 38/1999, de 5 de novembre, d'Ordenació de l'Edificació). Excepte en el cas que s'acredite que el promotor i constructor anessen la mateixa persona, d'acord amb l'Art.20 de la Llei 3/2004 d'ordenació i foment de la qualitat en l'edificació (LOFCE).

k-.Acta de recepción de obra, expedida por la Dirección Facultativa visada por los colegios profesionales (de conformidad con los arts. 20 y 34 de la Ley 3/2004 de Ordenación y Fomento de la Calidad en la Edificación y el art. 6 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación). Excepto en el caso que se acredite que el promotor y constructor fuesen la misma persona, de acuerdo con el Art.20 de la Ley 3/2004 de ordenación y fomento de la calidad en la edificación (LOFCE).

☐ l-. Butlletí d'instal·lació de telecomunicacions, protocol de proves i el certificat de fi d'obra, degudament segellats per la Direcció Provincial d'Inspecció de Telecomunicacions (de conformitat amb l'Art. 6.8 de l'Orde ITC/1644/2011, de 10 de juny, per la qual es desenrotlla el Reglament regulador de les infraestructures comunes de telecomunicacions per a l'accés als servicis de telecomunicació en l'interior de les edificacions, aprovat pel Reial Decret 346/2011, d'11 de març); o bé Certificació de la Direcció Provincial d'Inspecció de Telecomunicacions, que per part del promotor o constructor s'ha presentat el corresponent projecte tècnic que empara la infraestructura, l'acta de replantejament, el butlletí d'instal·lació i el protocol de proves i el certificat de fi d'obra i els annexos, que garantisquen que l'execució de la mateixa s'ajusta a l'esmentat projecte tècnic, (de conformitat amb l'Art. 6.8 de l'anteriorment esmentada Orde ITC/1644/2011).

l-. Boletín de instalación de telecomunicaciones, protocolo de pruebas y el certificado de fin de obra, debidamente sellados por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones (de conformidad con el Art. 6.8 de la Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, por la que se desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo); o bien Certificación de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones, que por parte del promotor o constructor se ha presentado el correspondiente el proyecto técnico que ampara la infraestructura, el acta de replanteo, el boletín de instalación y el protocolo de pruebas y el certificado de fin de obra y los anexos, que garanticen que la ejecución de la misma se ajusta al citado proyecto técnico, (de conformidad con el Art. 6.8 de la anteriormente citada Orden ITC/1644/2011).

☐ m-.En cas d'existència d'aparells elevadors: certificat de la posada en funcionament i el seu rendiment supervisat per la Conselleria d'Indústria

m-.En caso de existencia de aparatos elevadores: certificado de la puesta en funcionamiento y su rendimiento supervisado por la Conselleria de Industria.

☐ n-.Document de registre del Certificat d'Eficiència Energètica de l'Edifici Acabat (per a edificis la llicència d'obra del qual va ser sol·licitada a partir del 31-10-2007) de conformitat amb l'art.10.4 del DECRET 39/2015, de 2 d'abril, del Consell, pel qual es regula la certificació de l'eficiència energètica dels edificis.

n-.Documento de registro del Certificado de Eficiencia Energética del Edificio Terminado ***(para edificios cuya licencia de obra fue solicitada a partir del 31-10-2007)*** *de conformidad con el art.10.4 del DECRETO 39/2015, de 2 de abril, del Consell, por el que se regula la certificación de la eficiencia energética de los edificios.*

☐ ñ-.Certificat acreditatiu del destí final dels residus generats en l'obra.

ñ-.Certificado acreditativo del destino final de los residuos generados en la obra.

☐ o-.Certificat de les instal·lacions del garatge en cas d'existència de garatge comunitari.

o-.Certificado de las instalaciones del garaje en caso de existencia de garaje comunitario.

☐ p-.Llicència municipal d'edificació (de conformitat amb l'art. 32.1 de la Llei 3/2004, de 30 de juny, de la Generalitat, d'Ordenació i Foment de la Qualitat de l'Edificació (LOFCE).

p-.Licencia municipal de edificación (de conformidad con el art. 32.1 de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE).

☐ q-.Projecte o estat final de les obres. En cas d'haver-se produït modificacions respecte a l projecte original, sempre prèviament aprovades per l'administració, serà un projecte refós del que s'eliminarà cada part que haja sigut modificada respecte a l'original i se substituirà per l'última modificació.

q-.Proyecto o estado final de las obras. En caso de haberse producido modificaciones respecto al proyecto original, siempre previamente aprobadas por la administración, será un proyecto refundido del que se eliminará cada parte que haya sido modificada respecto al original y se sustituirá por la última modificación.

☐ r-.Còpia del Llibre de l'Edifici corresponent, (de conformitat amb l'art. 7 de la Llei 38/1999, de 5 de novembre, d'Ordenació de l'Edificació i la D.A. 2a de la Llei 3/2004, de 30 de juny, de la Generalitat, d'Ordenació i Foment de la Qualitat de l'Edificació -LOFCE-, i el Decret 25/2011 de 18 de març del Consell pel qual s'aprova el Llibre de l'Edifici per als edificis de vivenda).

r-.Copia del Libro del Edificio correspondiente, (de conformidad con el art. 7 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y la D.A. 2ª de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación -LOFCE-, y el Decreto 25/2011 de 18 de marzo del Consell por el que se aprueba el Libro del Edificio para los edificios de vivienda).

☐ s.-.Certificat de connexió favorable a la xarxa de clavegueram emés per l'Ayuntamiento/Concesionario del servici, d'acord amb l'Art.9.2. del Reglament de Clavegueram i abocaments en la xarxa municipal (BOP. NÚM. 103 de 30/05/2014)

s-.Certificado de conexión favorable a la red de alcantarillado emitido por el Ayuntamiento/Concesionario del servicio, de acuerdo con el Art.9.2. del Reglamento de Alcantarillado y vertidos en la red municipal (BOP. Nº 103 de 30/05/2014).

☐ t-.En els casos establits en l'article 17 del Reglament de clavegueram i abocaments en la xarxa municipal (sòl no urbanitzable), certificat per tècnic competent del sistema de depuració instal·lat, acompanyat de reportatge fotogràfic del procés d'instal·lació i factura del sistema de tractament instal·lat, d'acord amb l'article 17 del Reglament de clavegueram i abocaments en la xarxa municipal

t-.En los casos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de alcantarillado y vertidos en la red municipal (suelo no urbanizable), certificado por técnico competente del sistema de depuración instalado, acompañado de reportaje fotográfico del proceso de instalación y factura del sistema de tratamiento instalado, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de alcantarillado y vertidos en la red municipal.

☐ u-.Certificació, firmada pel promotor i per la Direcció Facultativa de les obres, del cost final, efectiu i real de les obres, (de conformitat amb l'art. 7 de la Llei 38/1999, de 5 de novembre, d'Ordenació de l'Edificació), a efectes de practicar la liquidació complementària, si és el cas, de l'Impost de Construccions, Instal·lacions i Obres, en el cas que la dita declaració no s'haja realitzat anteriorment en virtut de l'obligació de fer-la en el termini dels 15 dies següents a la finalització de les mateixes, segons l'art. 5.2 de l'Ordenança Fiscal reguladora de l'impost.

u-.Certificación, firmada por el promotor y por la Dirección Facultativa de las obras, del coste final, efectivo y real de las obras, (de conformidad con el art. 7 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación), a efectos de practicar la liquidación complementaria, en su caso, del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, en caso de que dicha declaración no se haya realizado anteriormente en virtud de la obligación de hacerla en el plazo de los 15 días siguientes a la finalización de las mismas, según el art. 5.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto.

4. 2. DOCUMENTACIÓ *A APORTAR PER A SEGONA OCUPACIÓ*
DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA SEGUNDA OCUPACIÓN

☐ a-.Acreditació de la personalitat del sol·licitant (D.N.I., o escriptura i C.I.F. en el supòsit de persona jurídica), o de la representació que ostente el sol·licitant.

a-.Acreditación de la personalidad del solicitante (D.N.I., o escritura y C.I.F. en el supuesto de persona jurídica), o de la representación que ostente el solicitante.

☐ b-.Plànol d'emplaçament de l'obra referit al Planejament vigent o Fitxa Consulta descriptiva i gràfica de dades cadastrals

b-Plano de emplazamiento de la obra referido al Planeamiento vigente o Ficha Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales.

☐ c-.Justificació documental acreditativa d'haver efectuat l'abonament de la Taxa de 60,10 € per unitat d' habitatge. (D'acord amb l'article 7 – XI i de conformitat amb el Art. 17.1 de la Ordenança fiscal reguladora de la taxa per llicències, expedició de documents i prestació de servicis urbanístics).

c-.Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la Tasa de 60,10 € por unidad de vivienda (De acuerdo con el Art. 7 – XI y de conformidad con el Art. 17.1 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias, expedición de documentos y prestación de servicios urbanísticos).

☐ d-.Document acreditatiu de la propietat o ocupació de l'immoble, que serà l'escriptura o el contracte corresponent de compravenda, d'arrendament, escriptura de declaració d'obra nova en construcció ,etc)

d-.Documento acreditativo de la propiedad u ocupación del inmueble, que será la escritura o el contrato correspondiente de compra-venta, de arrendamiento, escritura de declaración de obra nueva en construcción ,etc)

☐ e-.Còpia del Llibre de l'Edifici corresponent, (de conformitat amb l'art. 7 de la Llei 38/1999, de 5 de novembre, d'Ordenació de l'Edificació i la D.A. 2a de la Llei 3/2004, de 30 de juny, de la Generalitat, d'Ordenació i Foment de la Qualitat de l'Edificació -LOFCE-, i el Decret 25/2011 de 18 de març del Consell pel qual s'aprova el Llibre de l'Edifici per als edificis de vivenda). *e-.Copia del Libro del Edificio correspondiente, (de conformidad con el art. 7 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y la D.A. 2ª de la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación -LOFCE-, y el Decreto 25/2011 de 18 de marzo del Consell por el que se aprueba el Libro del Edificio para los edificios de vivienda).*
☐ **f**.-.Certificat de connexió favorable a la xarxa de clavegueram emés per l'Ayuntamiento/Concesionario del servici, d'acord amb l'Art.9.2. del Reglament de Clavegueram i abocaments en la xarxa municipal (BOP. NÚM. 103 de 30/05/2014) *f-.Certificado de conexión favorable a la red de alcantarillado emitido por el Ayuntamiento/Concesionario del servicio, de acuerdo con el Art.9.2. del Reglamento de Alcantarillado y vertidos en la red municipal (BOP. Nº 103 de 30/05/2014).*
☐ g-.En els casos establits en l'article 17 del Reglament de clavegueram i abocaments en la xarxa municipal (sòl no urbanitzable), certificat per tècnic competent del sistema de depuració instal·lat, acompanyat de reportatge fotogràfic del procés d'instal·lació i factura del sistema de tractament instal·lat, d'acord amb l'article 17 del Reglament de clavegueram i abocaments en la xarxa municipal *g-.En los casos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de alcantarillado y vertidos en la red municipal (suelo no urbanizable), certificado por técnico competente del sistema de depuración instalado, acompañado de reportaje fotográfico del proceso de instalación y factura del sistema de tratamiento instalado, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de alcantarillado y vertidos en la red municipal.*
☐ h-. Còpia del Rebut de l'Impost de Béns Immobles del període immediatament anterior a la sol·licitud. *h-. Copia del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del periodo inmediatamente anterior a la solicitud.*
☐ i-. Còpia de la llicència anterior d'ocupació o aportació de dades que faciliten la seua localització *i-. Copia de la licencia anterior de ocupación o aportación de datos que faciliten su localización.*
☐ j-. Còpia dels rebuts abonats dels subministrament d'aigua, gas o electricitat, del període anterior, o si no n'hi ha certificació de les companyies i entitats subministradores sobre la contractació anterior dels servicis. *j-. Copia de los recibos abonados de los suministro de agua, gas o electricidad, del periodo anterior, o en su defecto certificación de las compañías y entidades suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios.*
☐ k-. Certificat de facultatiu competent amb el contingut següent mínim: -.Que l'edifici, o si és el cas la part del mateix és susceptible d'ús individualitzat, i s'ajusta les condicions que van suposar l'atorgament de la primera o última llicència o declaració responsable d'ocupació a què se sol·licita, o s'ajusta a les condicions exigibles per a l'ús a què es destina (Art. 34 de la Llei 3/04 LOFCE). -.Que l'edifici, o si és el cas la part del mateix complix la normativa d'habitabilitat i disseny vigent. -.Que no es tracta d'una vivenda de nova planta -.Indicación de la classificació del sòl on s'emplaça l'edifique. -.Indicación de la superfície útil de la vivenda. Este certificat haurà d'anar acompanyat de la Declaració Responsable del tècnic competent autor de treballs professionals. *k-. Certificado de facultativo competente con el siguiente contenido mínimo:* *-.Que el edificio, o en su caso la parte del mismo es susceptible de uso individualizado, y se ajusta las condiciones que supusieron el otorgamiento de la primera o última licencia o declaración responsable de ocupación a la que se solicita, o se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina (Art. 34 de la Ley 3/04 LOFCE).* *-.Que el edificio, o en su caso la parte del mismo cumple la normativa de habitabilidad y diseño vigente.* *-.Que no se trata de una vivienda de nueva planta* *-.Indicación de la clasificación del suelo donde se emplaza el edifico.* *-.Indicación de la superficie útil de la vivienda.* *Dicho certificado deberá ir acompañado de la Declaración Responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales.*
☐ l-. Certificació d'eficiència energètica, si és el cas quan siga exigible segons l'Art.2, Reial Decret 235/2013, de 5 d'abril, pel qual s'aprova el procediment bàsic per a la certificació de l'eficiència energètica dels edificis, (només en el cas d'edificis o parts d'edificis existents que es venguen o lloguen a un nou arrendatari). *l-. Certificación de eficiencia energética, en su caso cuando sea exigible según el Art.2, Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, (solo en el caso de edificios o partes de edificios existentes que se vendan o alquilen a un nuevo arrendatario).*

5.- ACTE ADMINISTRATIU DE COMUNICACIÓ PRÈVIA:	*5.- ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA:*
Servei Responsable. Terminis de resolució i efectes del silenci administratiu. En compliment de l'establit en l'article 21.4 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, es posa en el seu coneixement que la sol·licitud de llicència que vosté ha formulat davant d'esta Administració haurà de resoldre's en els següents terminis i pels següents serveis: SERVEI RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓ: Servei Municipal d'Urbanisme. TERMINI MÀXIM DE RESOLUCIÓ: Un mes. EFECTES DEL SILENCI ADMINISTRATIU: Estimatori de la sol·licitud: La sol·licitud de llicència urbanística que no siga resolta per l'Ajuntament dins dels terminis legals, sense perjuí de les pròrrogues que siguen procedents, s'entendrà estimada, llevat que el seu contingut siga constitutiu de contravenció greu i manifesta de l'Ordenació Urbanística, en este cas s'entendrà desestimada. En cap cas s'entendran adquirides per silenci administratiu, facultats en contra de les prescripcions de la Legislació Urbanística, dels plans, projectes, programes o ordenances, o, en general, en termes contraris, oposats o disconformes amb les previsions de l'ordenació urbanística. No obstant el transcurs del termini màxim legal per a resoldre el procediment i notificar la resolució, se suspendrà este quan haja de requerir-se-li per a l'esmena de deficiències i l'aportació de documents i altres elements de juí necessaris, pel temps que medie entre la notificació del requeriment i el seu efectiu compliment pel destinatari, o, si no n'hi ha, el transcurs del termini concedit; o se sol·liciten informes preceptius i determinants de la resolució.	***Servicio Responsable. Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo.*** *En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en su conocimiento que la solicitud de licencia que Vd. ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y por los siguientes servicios:* *SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN:* *Servicio Municipal de Urbanismo.* *PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN:* *Un mes.* *EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:* *Estimatorio de la solicitud: La solicitud de licencia urbanística que no sea resuelta por el Ayuntamiento dentro de los plazos legales, sin perjuicio de las prórrogas que sean procedentes, se entenderá estimada, salvo que su contenido sea constitutivo de contravención grave y manifiesta de la Ordenación Urbanística, en cuyo caso se entenderá desestimada.* *En ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo, facultades en contra de las prescripciones de la Legislación Urbanística, de los planes, proyectos, programas u ordenanzas, o, en general, en términos contrarios, opuestos o disconformes con las previsiones de la ordenación urbanística.* *No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá éste cuando deba requerírsele para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.*

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD

El firmant SOL·LICITA li siguen concedides les llicències indicades en base a la documentació aportada.
El firmante SOLICITA le sean concedidas las licencias indicadas en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____
(Data i signatura / Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* GATA DE GORGOS

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

10.05 (AU5)-2018-08- Solicitud Licencia de Modificacion de Fincas (Parcelaciones).doc

SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA MODIFICACIÓ DE FINQUES (PARCEL·LACIONS)
SOLICITUD DE LICENCIA MODIFICACIÓN DE FINCAS (PARCELACIONES)

AU5

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

2) EMPLAÇAMENT DE L'OBJECTE / *EMPLAZAMIENTO DEL OBJETO*	Referència cadastral / Referencia Catastral
Nº DE FINCAS INCIALES	**Nº DE FINCAS FINALES**

AUTOLIQUIDACIÓN TASA A PRACTICAR licencias de parcelación, división o segregación, o certificaciones de innecesaridad

SUPERFICIE TOTAL PARCELAS MATRICES [M2]

SUELO NO URBANIZABLE M2 x 0,01€ = [ ]

SUELO URBANO O URBANIZABLE M2 x 0,15€ = [ ]

La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación:
ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014
NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actuación.

3) SOL·LICITA LLICÈNCIA DE MODIFICACIÓ DE FINQUES
SOLICITA LICENCIA DE MODIFICACIÓN DE FINCAS

☐ **PARCEL·LACIÓ, SEGREGACIÓ, SEGREGACIÓ I AGRUPACIÓ SIMUTANEA, DIVISIÓ HORITZONTAL O COMPLEX IMMOBILIARI / *PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN, SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN SIMUTANEA, DIVISIÓN HORIZONTAL O COMPLEJO INMOBILIARIO***

☐ **INNECESSARIETAT DE LLICÈNCIA DE PARCEL·LACIÓ / *INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN***

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

4) DOCUMENTACIÓ NECESSÀRIA / *DOCUMENTACIÓN NECESARIA*

☐ a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
☐ b).Proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático pdf. y dwg) que incluirá: -.Memoria descriptiva que incluirá la descripción literaria de la finca que se pretende dividir según el título de propiedad y la descripción literaria de las fincas resultantes de la parcelación, precisando la forma, linderos, dimensiones y superficie de las mismas. -.Memoria justificativa del cumplimiento de la legislación sectorial, urbanística y territorial aplicable de cada una de las fincas resultantes. -.Plano de situación respecto al planeamiento vigente y planos de las fincas iniciales y resultantes de la parcelación con la a escala 1/200 y nivel de detalle suficientes, situando los lindes de las fincas, la superficie y las construcciones existentes. -.Levantamiento topográfico respecto al planeamiento vigente acotando, en su caso, el ancho de los viales que pudieran afectar a la finca según las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
☐ c).En caso de que exista alguna edificación se aportará descripción de la misma con justificación del cumplimiento de las determinaciones urbanísticas respecto de las fincas resultantes de la parcelación.
☐ d).Documento de alineaciones oficiales de todas las fincas afectadas, en su caso.
☐ e).Título de propiedad inscrito en el Registro de la Propiedad de todas las fincas afectadas.
☐ f).Justificante de pago de los tributos municipales.
☐ g).Cuando se trate de fincas rústicas en las que las parcelas resultantes sean de superficie inferior a 25.000 metros cuadrados: -.Certificado justificativo del derecho a riego expedido por la Comunidad de Regantes o entidad competente. -.Certificado emitido por la Consellería de Agricultura justificativo del derecho a riego, conforme al artículo 3.e) de la Orden de 17 de octubre de 2005, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se regula la emisión de los informes de carácter territorial y urbanístico. Este certificado se solicitará por parte del Ayuntamiento, por lo que se deberá aportar la siguiente documentación: *.En los casos de segregación de finca de regadío (5000 m2) previstos en el aptdo. 2 del Decreto 217/1999, de 9 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se determina la extensión de las unidades mínimas de cultivo, deberá aportar justificante del derecho a riego. *.En los supuestos previstos en el apartado 3 b) del citado Decreto 217/1999 (construcciones o instalaciones agrícolas y ganaderas), deberá justificarse la finalidad que pretende la división o segregación de las fincas solicitadas. *.Respecto a las licencias de segregación referentes a la construcciones previstas en el art. 25.b) de la Ley 19/1995 de 4 de julio de Modernización de Explotaciones Agrarias, (cualquier tipo de edificación o construcción permanente, a fines industriales o a otros de carácter no agrario), se deberá acompañar la correspondiente licencia urbanística.
☐ h).Cuando se trate de la división o segregación de pisos, locales o cualquier elemento privativo de un complejo inmobiliario se aportará memoria descriptiva y planos de la división horizontal propuesta. Ello en concordancia con el artículo 10.3 b de la Ley 49/1960 de 29 de Julio sobre Propiedad Horizontal redactado de acuerdo con la Disposición Adicional 1ª de la Ley 8/2013 de 26 de Junio de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana.

Además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF y DWG, de la totalidad de la documentación aportada.

5) DADES A EMPLENAR / DATOS A CUMPLIMENTAR

1.-FINCA MATRIZ Nº_ de_	Titular:		
Partida:		Pol:	Parc:
Datos registrales:			
Superficie:	*Usos (indicar si es secano o regadío):*		
Linderos:	*Norte:*		
	Sur:		
	Este:		
	Oeste:		
Construcciones:	*Tipo:*		
	Superficie		
	Uso:		

2.-FINCA A SEGREGAR Nº_ de_	*Situación respecto a la finca matriz:*
Superficie:	*Usos (indicar si es secano o regadío):*
Límits: *Linderos:*	N
	S
	E
	O
Construccions:	*Tipo:*
	Superfi
	Uso:

3.-RESTO FINCA MATRIZ Nº_de_	Titular:		
Partida		Pol:	Parc:
Datos registrales:			
Superficie:	*Usos (indicar si es secano o regadío):*		
Límits: *Linderos:*	N		
	S		
	E		
	C		
Construcciones:	*Tipo:*		
	Superficie:		
	Uso:		

4.-FINCA RESULTANTE DE LA AGRUPACIÓN DE FINCAS (EN SU CASO) Nº_de_			
Partida		Pol:	Parc:
Datos registrales:			
Superficie:	*Usos (indicar si es secano o regadío):*		
Límits: *Linderos:*	N		
	S		
	E		
	O		

6) ACTE ADMINISTRATIU DE COMUNICACIÓ PRÈVIA:	*6) ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA:*
Servei Responsable. Terminis de resolució i efectes del silenci administratiu.	***Servicio Responsable. Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo.***
En compliment de l'establit en l'article 21.4 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, es posa en el seu coneixement que la sol·licitud de llicència que vosté ha formulat davant d'esta Administració haurà de resoldre's en els següents terminis i pels següents serveis:	*En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en su conocimiento que la solicitud de licencia que Vd. ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y por los siguientes servicios:*
SERVEI RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓ: Servei Municipal d'Urbanisme.	*SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN:* *Servicio Municipal de Urbanismo.*
TERMINI MÀXIM DE RESOLUCIÓ: Les llicències urbanístiques atorgaran el dret a edificar o realitzar actuacions urbanístiques i es resoldran en els terminis següents: Les de parcel·lació o el certificat del seu innecessitat, en el termini d'un mes.	*PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN: Las licencias urbanísticas otorgarán el derecho a edificar o realizar actuaciones urbanísticas y se resolverán en los plazos siguientes: Las de parcelación o el certificado de su innecesidad, en el plazo de un mes.*
EFECTES DEL SILENCI ADMINISTRATIU:	*EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:*
Estimatori de la sol·licitud: La sol·licitud de llicència urbanística que no siga resolta per l'Ajuntament dins dels terminis legals, sense perjuí de les pròrrogues que siguen procedents, s'entendrà estimada, llevat que el seu contingut siga constitutiu de contravenció greu i manifesta de l'Ordenació Urbanística, en este cas s'entendrà desestimada.	*Estimatorio de la solicitud: La solicitud de licencia urbanística que no sea resuelta por el Ayuntamiento dentro de los plazos legales, sin perjuicio de las prórrogas que sean procedentes, se entenderá estimada, salvo que su contenido sea constitutivo de contravención grave y manifiesta de la Ordenación Urbanística, en cuyo caso se entenderá desestimada.*
En cap cas s'entendran adquirides per silenci administratiu, facultats en contra de les prescripcions de la Legislació Urbanística, dels plans, projectes, programes o ordenances, o, en general, en termes contraris, oposats o disconformes amb les previsions de l'ordenació urbanística.	*En ningún caso se entenderán adquiridas por silencio administrativo, facultades en contra de las prescripciones de la Legislación Urbanística, de los planes, proyectos, programas u ordenanzas, o, en general, en términos contrarios, opuestos o disconformes con las previsiones de la ordenación urbanística.*
No obstant el transcurs del termini màxim legal per a resoldre el procediment i notificar la resolució, se suspendrà este quan haja de requerir-se-li per a l'esmena de deficiències i l'aportació de documents i altres elements de juí necessaris, pel temps que medie entre la notificació del requeriment i el seu efectiu compliment pel destinatari, o, si no n'hi ha, el transcurs del termini concedit; o se sol·liciten informes preceptius i determinants de la resolució.	*No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá éste cuando deba requerírsele para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.*

7) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD

El firmant SOL·LICITA li siguen concedides les llicències indicades en base a la documentació aportada.
El firmante SOLICITA le sean concedidas las licencias indicadas en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____
(Data i signatura / Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* **GATA DE GORGOS**

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.01 (AC1)-2018-08- Solicitud de Informe de Compatibilidad Urbanistica.doc

SOL·LICITUD DE INFORME URBANÍSTIC (compatibilitat urbanística)
SOLICITUD DE INFORME URBANÍSTICO (compatibilidad urbanística)

AC1

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI

Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación

Municipi / *Municipio*	C.P.	*Correu electrònic / Correo electrónico*

En representació de / *En representación de*	C.I.F./N.I.F.

Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*	

2) DADES DE L´ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

ACTIVITAT / *ACTIVIDAD*

Emplaçament de l'activitat / *Emplazamiento de la actividad* CARRER-PLAÇA / *CALLE-PLAZA*	Nº

RÉGIM D´INTERVENCIÓ AMBIENTAL / *RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL*

- ☐ COMUNICACIÓ D'ACTIVITATS INNÒCUES/*COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA*…… (AC2)
- ☐ DECLARACIÓ RESPONSABLE AMBIENTAL/*DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL*…… (AC3)
- ☐ LLICÈNCIA AMBIENTAL/*LICENCIA AMBIENTAL*…… (AC4.1)
- ☐ DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESTABLIMENTS COMERCIALS / *DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES*…… (AC5)
- ☐ DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS / *DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS*…… (AC6)
- ☐ AUTORITZACIÓ D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS / *AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS* …… (AC7.1)
- ☐ ALTRES/ *OTROS* (Indicar): ……

DADES DE LA MEMÒRIA TÉCNICA / *DATOS DE LA MEMORIA TÉCNICA*

Autor/a de la memòria / *Autor/a de la memoria* _____

Titulació acadèmica / *Titulación académica* _____ **Nº Colegiat/da / *Nº Colegiado/a*** _____

3) DOCUMENTACIÓ A APORTAR / DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ 1-.Fotocòpia del Document d´identitat del sol.licitant i del representant legal, si escau /
  1-.Fotocopia del Documento de identidad del solicitante y del representante legal, en su caso.
- ☐ 2-.*Plànol georreferenciado per al supòsit d'autorització ambiental integrada i pla d'emplaçament per a la resta d'instruments d'intervenció ambiental, en el que figure la totalitat de la parcel·la ocupada per la instal·lació projectada (art.22.2.a de la Llei 6/2014).*
  2-.*Plano* georreferenciado *para el supuesto de autorización ambiental integrada y plano de emplazamiento para los restantes instrumentos de intervención ambiental, en el que figure la totalidad de la parcela ocupada por la instalación proyectada. (art.22.2.a de la Ley 6/2014).*

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

☐ 3-.Memòria descriptiva de la instal.lació i activitat que continga les seues característiques principals (art.22.2.b de la Llei 6/2014). *3-.Memoria descriptiva de la instalación y actividad que contenga sus características principales (art.22.2.b de la Ley 6/2014).*
☐ 4-.Necessitats d´ús i aprofitament del sòl / *Necesidades de uso y aprovechamiento del suelo* (art.22.2.c de la LLei/*Ley* 6/2014).
☐ 5-.Requeriments de la instal.lació respecte als serveis públics esencials (art.22.2.d. de la Llei 6/2014). *5-.Requerimientos de la instalación respecto a los servicios públicos esenciales (art.22.2.d. de la Ley 6/2014).*
☐ 6-.Justificació documental acreditativa d'haver efectuat l'abonament de la **Taxa per expedició de documents administratius de 15,00 €** (D'acord amb l'Art.7 de l'Ordenança fiscal reguladora de la taxa per expedició de documents administratius). La Taxa podrà liquidar-se en l'Ajuntament en el moment de la seua presentació, o bé realitzar un ingrés en el número que es relaciona a continuación: 6-.*Justificación* **documental** *acreditativa de haber efectuado el abono de la* ***Tasa por expedición de documentos administrativos de 15,00 €*** *(De acuerdo con el Art.7 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos). La Tasa podrá* liquidarse *en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número que se relaciona a continuación:* **ENTITAT: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepte: nom del sol·licitant i l'emplaçament de l'activitat / Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

4) ADVERTÈNCIES /ADVERTENCIAS

En el cas d'Autorització Ambiental Integrada i Llicència Ambiental, el certificat haurà d'emetre's en el termini màxim de trenta dies, a comptar de la data de la seua sol·licitud. En el cas que no s'expedisca en el termini indicat, el titular podrà presentar la sol·licitud de llicència ambiental amb indicació de la data en què es va sol·licitar el certificat de compatibilitat urbanística.

En el caso de Autorización Ambiental Integrada y Licencia Ambiental, el certificado deberá emitirse en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de su solicitud. En el supuesto de que no se expida en el plazo indicado, el titular podrà presentar la solicitud de licencia ambiental con indicación de la fecha en que se solicitó el certificado de compatibilidad urbanística.

I com a tràmit previ a la comunicació, declaració responsable o sol·licitud de pertinent instrument d'intervenció ambiental / Y como trámite previo a la comunicación, declaración responsable o solicitud de pertinente instrumento de intervención ambiental.

5) SOL·LICITA/ *SOLICITA*

Que previs els tràmits i pagament dels drets corresponents, s'expedisca Certificat de Compatibilitat Urbanística de la Memòria o Projecte Técnic amb el Planejament Urbanístic i amb les Ordenances Municipals relatives al mateix .

Que previos los trámites y pago de los derechos correspondientes, se expida Certificado de Compatibilidad Urbanística de la Memoria o Proyecto Técnico con el Planeamiento Urbanístico y con las Ordenanzas Municipales relativos al mismo.

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / *FIRMA DE LA SOLICITUD*

El Firmant SOL·LICITA li siga expedit la Certificació de Compatibilitat Urbanística en base a la documentació aportada.
El firmante SOLICITA le sea expedida la Certificación de Compatibilidad Urbanística en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.02 (AC2)-2018-10- Comunicación de Actividades Inocuas.doc

COMUNICACIÓ D'ACTIVITATS INNÒCUES
COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS
AC2

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

2) DADES DE L´ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

Descripción de la actividad	M2 superficie útil venta público
Emplazamiento del objeto	**Referencia Catastral**
Tipo de Inmueble	**Fecha de inicio prevista para la actividad:**
☐ Local ☐ Edificio ☐ Nave industrial	

Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de solicitud obligatoria con carácter previo a la presentación de esta comunicación, en virtud del art. 22 Ley 6/2014):

-. En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar Nº de expediente:_____

-. En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud:

Nº _____ fecha _____/_____/_____

Obras o instalaciones necesarias para el ejercicio de la actividad (de finalización previa obligatoria en caso de resultar necesarias, en virtud del art. 73.1 de la Ley 6/2014). Señale lo que proceda:

☐ No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.

☐ Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo:

(1) licencia de obras Nº expediente _____

(2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha ____/____/_____

3) EXPOSA / EXPONE

-.*Que la actividad citada anteriormente cumple con todas y cada una de las condiciones establecidas en el ANEXO III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana (que al final se transcriben) como determinantes de la inclusión de dicha actividad en el régimen de "Comunicación de Actividades Inocuas", tal y como consta en la Certificación Técnica que se adjunta a la presente Comunicación.*

-.*Que ha obtenido, en su caso, las autorizaciones u otros medios de intervención que procedan en virtud de la normativa sectorial no ambiental, y antes del comienzo de la actividad (art. 73.1 Ley 6/2014). En tal caso indicar cuáles han sido las autorizaciones u otros medios de intervención obtenidos:*

_____

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

-.Que acompaña la documentación citada en el punto (4).

-.Que conoce que, en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del apartado 6 del artículo 73 de la mencionada Ley 6/2014, la falta de presentación ante la administración, así como la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

4) DOCUMENTACIÓ A APORTAR / DOCUMENTACIÓN A APORTAR

☐ a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
☐ b).Copia del informe urbanístico municipal, o datos de la persona, física o jurídica, que lo solicitó.
☐ c).Memoria técnica que deberá contener, al menos memoria descriptiva de la actividad, planos y presupuesto, tanto de la instalación, como de la actividad. Asimismo hará mención expresa de las condiciones que se cumplen del Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana. Dicha Memoria deberá ser suscrita por técnico competente y deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Memoria o Proyecto técnico esté visada o registrada por Colegio Oficial.
☐ d).Certificación suscrita por técnico competente, debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, acreditativa de que las instalaciones cumplen con todas las condiciones del Anexo III de la Ley 6/2014, así como con los condicionantes técnicos y urbanísticos exigibles para poder iniciar el ejercicio de la actividad, en la que se hará referencia al cumplimiento de las adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad, calidad ambiental y urbanística. Dicha certificación contendrá un plano a escala 1:50 donde aparte de la distribución del local se adviertan las medidas correctoras existentes, para el cumplimiento adecuado de las condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad, calidad ambiental y urbanística. Dicha Certificación deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Certificación esté visada por Colegio Oficial.
☐ e).Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
☐ f).Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local.
☐ g).Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa de 350,00 EUR (De acuerdo con el Art.5.4 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de concesión de licencia de apertura de establecimientos). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación , o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad**.**

Además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación aportada.

5) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración):

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR:_____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles, (según el artículo 68 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

6) SOL·LICITA/ *SOLICITA*

Que se tenga por efectuada la presente COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA para el inicio de la actividad referida de conformidad a los datos, circunstancias expresadas y documentos aportados a tenor de lo dispuesto en el art.68 bis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* **GATA DE GORGOS**

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Contenido Anexo III de la LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana

CONDICIONES PARA DETERMINAR LA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES EN EL RÉGIMEN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL O DE COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS.

a) Declaración responsable ambiental: cuando no cumplan alguna de las condiciones que se establecen a continuación.

b) Comunicación de actividades inocuas: cuando cumplan TODAS las condiciones que a continuación se relacionan.

1. Ruidos y vibraciones.
   1.1. Aquellas actividades que para cumplir con los niveles máximos de transmisión, sea aérea o sea estructural, en ambientes interiores o exteriores, establecidos en la normativa vigente en materia de ruido ambiental sea suficiente con emplear como única medida correctora contra ruidos la simple absorción de sus paramentos y cubierta (cerramientos), evitando además y para ello el mantener parte de superficies abiertas.
   1.2. Aquellas actividades cuyo nivel medio de presión sonora estandarizado, ponderado A, del recinto sea menor que 70 dBA.
   1.3. Aquellas actividades que dispongan de elementos motores o electromotores cuya potencia sea igual o inferior a 9 CV debiéndose considerar lo siguiente:
   - La potencia electromecánica estará determinada por la suma de la potencia de los motores que accionen las máquinas y aparatos que forman parte de la actividad.
   - Quedan excluidos del cómputo los elementos auxiliares de la instalación no destinados directamente a la producción: ascensores, alumbrado, instalaciones de ventilación forzada, instalaciones de aire acondicionado de carácter doméstico, etc.
   - No se evaluará como potencia, la correspondiente a las máquinas portátiles cuyo número no exceda de 4, ni cuya potencia individual sea inferior a 0.25 kW.

   1.4. Las actividades en las que se instalen equipos de aire acondicionado si cumplen alguno de los siguientes requisitos:
   - Cuando las unidades compresoras se ubiquen en el interior del local, independientemente de su potencia.
   - Cuando la potencia instalada sea inferior a nueve caballos de vapor (CV) con independencia de su ubicación.

2. Olores, humos y/o emanaciones.
   2.1. Aquellas en las que para evitar humos y olores sea suficiente renovar el aire mediante soplantes.
   2.2. Aquellas en las que no se desarrollen combustiones u otros procesos físicos o químicos que originen emanaciones de gases, vapores y polvos a la atmósfera.

3. Contaminación atmosférica.
   3.1. Aquellas que no estén incluidas en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera contenido en el anexo IV de la Ley 34/2007, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, actualizado por el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, en ninguno de los grupos A, B y C, o normativa que la sustituya o complemente.

4. Vertidos de aguas residuales y/o de residuos.
   4.1. Aquellas que no requieran ningún tipo de depuración previa de las aguas residuales para su vertido a la red de alcantarillado y/o su vertido sea exclusivamente de aguas sanitarias.
   4.2. Aquellas que no produzcan residuos o que produzcan residuos asimilables a los residuos domésticos.

5. Radiaciones ionizantes.
   5.1. Aquellas que no sean susceptibles de emitir ninguna radiación ionizante.

6. Incendios.
   6.1. Con carácter general, todas aquellas actividades cuya carga térmica ponderada sea inferior a 100 Mcal/m².

7. Por manipulación de sustancias peligrosas o generación de residuos peligrosos.
   7.1. Aquellas actividades que no utilicen, manipulen, ni generen sustancias o residuos considerados como peligrosos de acuerdo con lo dispuesto en el anexo III de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados o el anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por él se modifican y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006.

8. Explosión por sobre presión y /o deflagración.

9. Riesgo de legionelosis.
   9.1. Aquellas actividades que no dispongan de instalaciones industriales sujetas a programas de mantenimiento incluidas en el artículo 2 del RD 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.03 (AC3)-2018-08- Declaracion Responsable Ambiental.doc

DECLARACIÓ RESPONSABLE AMBIENTAL
DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL
AC3

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

2) DADES DE L´ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

Descripción de la actividad	M2 superficie útil venta público
Emplazamiento del objeto	**Referencia Catastral**
Tipo de Inmueble	**Fecha de inicio prevista para la actividad:**
☐ Local ☐ Edificio ☐ Nave industrial	

Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de solicitud obligatoria con carácter previo a la presentación de esta comunicación, en virtud del art. 22 Ley 6/2014):

-. En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar Nº de expediente:_____

-. En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud:

Nº _____ fecha __/__/_____

Obras o instalaciones necesarias para el ejercicio de la actividad (de finalización previa obligatoria en caso de resultar necesarias, en virtud del art. 73.1 de la Ley 6/2014). Señale lo que proceda:

☐ No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.

☐ Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo:

(1) licencia de obras Nº expediente _____

(2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha ____/____/_____

3) MANIFESTA / MANIFIESTA

-.Que pretende realizar la actividad indicada expresamente, formulando para ello DECLARACIÓN RESPONSABLE de que cumple con los requisitos establecidos en la normativa en materia ambiental, de seguridad, de salubridad, de accesibilidad y urbanística para el ejercicio de la actividad que se dispone a iniciar, que posee la documentación que así lo acredita, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la actividad. A tal efecto, acompaña la documentación esencial se relaciona en el punto (4).

-.Que ha obtenido, en su caso, las autorizaciones u otros medios de intervención que procedan en virtud de la normativa sectorial no ambiental, y antes del comienzo de la actividad (art. 73.1 Ley 6/2014). En tal caso indicar cuáles han sido las autorizaciones u otros medios de intervención obtenidos:

_____

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

-.Que acompaña la documentación citada en el punto (4).

-.Que conoce que, en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, y del apartado 7 del artículo 69 de la mencionada Ley 6/2014, la falta de presentación ante la administración, así como la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente Declaración, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde el momento en que se constaten tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐	a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
☐	b).Copia del informe urbanístico municipal, o datos de la persona, física o jurídica, que lo solicitó.
☐	c).Memoria técnica que deberá contener, al menos memoria descriptiva de la actividad, planos y presupuesto, tanto de la instalación, como de la actividad. Asimismo hará mención expresa de las condiciones que no se cumplen del Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana. Dicha Memoria deberá ser suscrita por técnico competente y deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Memoria o Proyecto técnico esté visada o registrada por Colegio Oficial. (art.68.4.a de la Ley 6/2014).
☐	d).Certificación suscrita por técnico competente, debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, acreditativa de que las instalaciones cumplen con todas las condiciones técnicas y ambientales exigibles para poder iniciar el ejercicio de la actividad (art.68.4.b de la Ley 6/2014).
☐	e).Estudio acústico, en caso de incumplimiento de la condición relativa a ruido y vibraciones establecida en el Anexo III de la Ley 6/2014 (art.36 de la Ley 7/2002).
☐	f).Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
☐	g).Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local.
☐	h).Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa de 350,00 EUR (De acuerdo con el Art.5.4 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de concesión de licencia de apertura de establecimientos). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación , o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad**.**

Además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación aportada.

NOTA IMPORTANTE:

Cualquier modificación posterior durante el ejercicio de la actividad deberá ser objeto de comunicación al Ayuntamiento. Cuando la modificación implique un cambio de régimen de intervención ambiental, se estará a lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 6/2014.

5) TRAMITACIÓ PROCEDIMENTAL / TRAMITACIÓN PROCEDIMENTAL

1. La presentación de la Declaración Responsable ambiental con toda la documentación obligatoria permitirá al interesado la apertura e inicio de la actividad transcurrido el plazo máximo de UN MES desde dicha presentación.
2. Durante dicho plazo el ayuntamiento podrá verificar la documentación presentada y, en su caso, requerir su subsanación, así como efectuar visita de comprobación a la instalación.
3. Si con anterioridad al vencimiento de dicho plazo se efectuase comprobación por los servicios técnicos municipales levantándose acta de conformidad, la declaración responsable surtirá efectos desde dicha fecha.
4. Si de los resultados de la visita se detectasen deficiencias que no tengan carácter sustancial, se otorgará al interesado plazo para subsanar los defectos advertidos. Transcurrido el plazo otorgado, efectuará nueva visita de comprobación con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos de subsanación indicados.

   En caso de incumplimiento debidamente constatado, o en el supuesto de haberse detectado en la visita de comprobación deficiencias insubsanables, el ayuntamiento dictará resolución motivada de cese de la actividad, previa audiencia del interesado.

5.Transcurrido el plazo de un mes desde la presentación de la Declaración Responsable ambiental sin efectuarse visita de comprobación o, realizada esta, sin oposición o reparo por parte del ayuntamiento, el interesado podrá proceder a la apertura e inicio de la actividad.

6.El interesado podrá solicitar el certificado de conformidad con la apertura. El ayuntamiento vendrá obligado a emitir el mismo en el plazo máximo de un mes.

7.De conformidad con el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la falta de presentación ante la administración, así como la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una Declaración Responsable ambiental, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde el momento en que se constaten tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

6) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR:_____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

7) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que se adjunta, a los efectos legales procedentes y como documento previo al inicio de la actividad que se pretende realizar.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.04 (AC4.1)-2018-08- Solicitud de Licencia Ambiental.doc

SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA AMBIENTAL
SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL
AC4.1

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

2) DADES DE L´ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

Descripción de la actividad	M2 superficie útil venta público
Emplazamiento del objeto	**Referencia Catastral**
Tipo de Inmueble	**Fecha de inicio prevista para la actividad:**
☐ Local ☐ Edificio ☐ Nave industrial	

Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de solicitud obligatoria con carácter previo a la presentación de esta licencia, en virtud del art. 53.2 Ley 6/2014):

-.En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar Nº de expediente:_____

-.En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud: Nº _____ fecha ___/__/_____

Obras o instalaciones necesarias para el ejercicio de la actividad. Señale lo que proceda:

☐ No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.

☐ Se requiere la ejecución de obras o instalaciones, por lo que se ha solicitado en paralelo licencia/declaración responsable, con RE._____ fecha __/__/____

☐ Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo:

(1) licencia de obras Nº expediente _____

(2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha ____/____/_____

3) DADES DEL TÈCNIC INTERVINENT / *DATOS DEL TÉCNICO INTERVINIENTE*

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono
Domicilio	***Correo electrónico***	
Titulación	***Nº Colegiado***	

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐	a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
☐	b).Plano de emplazamiento referido al Planeamiento vigente, indicando la ubicación del inmueble o Ficha consultiva descriptiva y gráfica de datos catastrales.
☐	c).Dos copias del Proyecto de actividad, redactado y suscrito por técnico competente identificado mediante nombre, apellidos, titulación y documento nacional de identidad, y visado por el colegio profesional correspondiente, cuando legalmente sea exigible, que incluya suficiente información sobre la descripción detallada de la actividad y las fuentes de las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, los sistemas correctores y las medidas de prevención y, cuando ello no sea posible, de reducción de dichas emisiones, así como los aspectos de competencia municipal relativos a ruidos, vibraciones, calor, olores y vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal y, en su caso, los relativos a incendios, accesibilidad, seguridad, sanitarios y cualesquiera otros que se contemplen en las ordenanzas municipales (art.53.2.1.a de la Ley 6/2014).
☐	d).Informe urbanístico municipal o indicación de la fecha de su solicitud (Art.53.2.1.c de la Ley 6/2014).
☐	e).Resumen no técnico de la documentación presentada para facilitar su comprensión a los efectos del trámite de información pública (art.53.2.1.f de la Ley 6/2014).
☐	f).Documento comprensivo de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad, de acuerdo con las disposiciones vigentes, indicando la norma con rango de ley que ampara dicha confidencialidad. En caso de no aportarse dicho documento, se entenderá, que no existen datos confidenciales en la documentación aportada (art.53.2.1.g de la Ley 6/2014).
☐	g).En su caso, certificado de verificación de la documentación, según art.23 de la Ley 6/2014 (art.53.2.1.h de la Ley 6/2014).
☐	h).Copia digitalizada en soporte informático de la totalidad de la documentación aportada (art.53.2.1.i de la Ley 6/2014).
☐	i).Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa de 350,00 EUR (De acuerdo con el Art.5.4 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de concesión de licencia de apertura de establecimientos). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación , o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.
☐	j).Estudio de impacto ambiental cuando el proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente en la materia, salvo que haya sido efectuada dicha evaluación en el seno de otro procedimiento autorizatorio, en cuyo caso deberá aportarse copia del pronunciamiento recaído (art.53.2.1.b de la Ley 6/2014).
☐	k).Declaración de interés comunitario cuando proceda (art.53.2.1.d de la Ley 6/2014).
☐	l).Estudio acústico conforme al artículo 36 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de Protección contra la Contaminación Acústica, o el correspondiente de la norma que lo sustituya (art.53.2.1.e de la Ley 6/2014).
☐	m).Los programas de mantenimiento exigidos para las instalaciones industriales incluidas en el artículo 2 del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, o norma que lo sustituya (art.53.2.2.a de la Ley 6/2014).
☐	n).Plan de autoprotección para las instalaciones afectadas por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, o norma que lo sustituya (art.53.2.2.b de la Ley 6/2014).
☐	ñ).Cuando se trate de instalaciones sujetas al Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, por el que se establecen medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, la documentación exigida por la normativa vigente en la materia. Si no están sujetas al citado Real Decreto, deberá expresarse en dichos términos por el solicitante, tanto en la solicitud, como en la documentación aportada (art.53.2.2.c de la Ley 6/2014).
☐	o).A la solicitud se acompañará copia de las autorizaciones o concesiones previas, o formalización de otros instrumentos, exigidas por la normativa sectorial, o copia de su solicitud cuando estén en trámite (art.53.4 de la Ley 6/2014).
☐	p).Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
☐	q).Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local.

5) TERMINI PER A RESOLDRE / PLAZO PARA RESOLVER

El plazo máximo para resolver y notificar la Licencia Ambiental será de SEIS MESES a contar desde la fecha en que la solicitud, con la documentación completa, haya tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento. Transcurrido dicho plazo sin que se haya notificado resolución expresa, podrá entenderse estimada la solicitud presentada, salvo que la licencia suponga conceder al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, tales como la utilización de la vía pública, en cuyo caso se entenderá desestimado.

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.05 (AC4.2)-2018-08- Comunicacion Previa de Apertura.doc

COMUNICACIÓ PRÈVIA D'OBERTURA
COMUNICACIÓN PREVIA DE APERTURA

AC4.2

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*			DNI
Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación		
Municipi / *Municipio*	C.P.	*Correu electrònic / Correo electrónico*	
En representació de / *En representación de*			C.I.F./N.I.F.
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*			

2) EXPOSA / EXPONE

Que habiendo obtenido Licencia Ambiental con número de expediente y fecha abajo indicadas, se adjunta la documentación **que se relaciona en el reverso.**

Descripción de la actividad	M2 superficie útil venta público
Emplazamiento del objeto	*Referencia Catastral*
Núm. *de Expediente LICENCIA AMBIENTAL*	Fecha de concesión

3) COMUNICACIÓ DE POSADA EN FUNCIONAMENT / COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

POR LO EXPUESTO, COMUNICA:

-.Que de conformidad con el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con lo dispuesto en el art. 61.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, comunica a este Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad descrita, acompañando los documentos referidos más adelante.

-.Conoce el contenido del apartado 4 *del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, que dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

4) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐	1-.Acreditación de la personalidad del solicitante (D.N.I., o escritura y C.I.F. en el supuesto de persona jurídica), o de la representación que ostente el solicitante.
☐	2.- Copia de la notificación de la licencia ambiental otorgada.
☐	3.- Certificación del Técnico director de la ejecución del proyecto en el que se especifique que la instalación y actividad se ajustan al proyecto técnico aprobado. Dicho Certificado se acompañará de Declaración Responsable del Técnico que lo haya elaborado relativo a la competencia técnica para su emisión. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando el certificado técnico esté visado o registrado por Colegio Oficial, salvo que se trate de visado colegial obligatorio conforme a la legislación vigente (art.61.3 de la Ley 6/2014).
☐	4.- Certificaciones técnicas, registros o autorizaciones sectoriales que fueron requeridas en la licencia ambiental previas al inicio del ejercicio de la actividad. Especificar cuáles:

5) RÉGIMEN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Transcurrido el plazo de un mes para las actividades que hayan obtenido Licencia Ambiental, desde la presentación de la comunicación de puesta en funcionamiento de la actividad, debidamente acompañada de la documentación requerida, sin que se efectúe visita de comprobación por el Ayuntamiento, podrá iniciarse el ejercicio de la actividad (art.61.4 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana)

6) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / FIRMA DE LA SOLICITUD

El firmante SOLICITA le sea concedida la licencia indicada en base a la documentación aportada.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* GATA DE GORGOS

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.06 (AC5)-2018-08- Declaracion Responsable de Comercios.doc

DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESTABLIMENTS COMERCIALS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

AC5

Sólo para actividades comerciales minoristas y actividades de prestación de servicios previstas en el anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberación del comercio y de determinados servicios, con la modificación incorporada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI

Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación

Municipi / *Municipio*	C.P.	*Correu electrònic / Correo electrónico*

En representació de / *En representación de*	C.I.F./N.I.F.

Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*	

2) DADES DE L´ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

Descripción de la actividad	M2 superficie útil venta público

Emplazamiento del objeto	Referencia Catastral

Tipo de Inmueble	Fecha de inicio prevista para la actividad:
☐ Local ☐ Edificio ☐ Nave industrial	

Expediente del Informe Urbanístico Municipal (de aportación voluntaria):

-. En caso de haberse emitido en plazo (un mes desde su solicitud), indicar nº de expediente:_____

-. En caso de no haberse emitido en dicho plazo, indicar número de registro y fecha de la solicitud: Nº _____ fecha __/__/_____

3) EXPOSA / EXPONE

Que pretende realizar la actividad indicada expresamente, formulando para ello DECLARACIÓN RESPONSABLE **de que se cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la apertura del establecimiento y de que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en que la actividad sea ejercida,** MANIFESTANDO **así mismo bajo su responsabilidad, que la actividad es compatible con el Planeamiento Urbanístico y con las Ordenanzas Municipales.**

4) DECLARA a més que / DECLARA además que

☐ No ha sido necesario efectuar obras o instalaciones.

☐ Se han finalizado las obras o instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la actividad, a cuyos efectos se obtuvo:

(1) licencia de obras Nº expediente _____

(2) se formalizó Declaración Responsable RE. _____ fecha _____/_____/_____

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

5) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐	a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
☐	b).Copia del informe urbanístico municipal, o datos de la persona, física o jurídica, que lo solicitó (este documento es de aportación voluntaria).
☐	c).Proyecto o, en su caso, la memoria técnica de la actividad correspondiente, suscrito por técnico competente, en el que se incluirá la justificación de que se trata de actividad comercial o de servicios sujeta a declaración responsable según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, y según el anexo I de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana (art.4.2. de la Ley 12/2012).
☐	d).Certificado final de las obras e instalaciones ejecutadas, firmado por técnico competente y visado, en su caso, por el colegio oficial correspondiente (este documento solamente habrá que aportarlo en el supuesto de que la implantación de la actividad haya requerido la previa ejecución de obras).
☐	e).Fotografía de la fachada del local.
☐	f).Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
☐	g).Copia del contrato de arrendamiento o escritura de propiedad.
☐	h).Informes o autorizaciones sectoriales que, en su caso, fueran preceptivas para el desarrollo de la actividad.
☐	i).Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa de 350,00 EUR (De acuerdo con el Art.5.4 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de concesión de licencia de apertura de establecimientos). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación , o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad**.**

Además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación aportada.

NOTA IMPORTANTE:
El traslado, la modificación de la clase de actividad y la modificación sustancial de estas actividades estará igualmente sometida al régimen de declaración responsable, salvo que impliquen un cambio en el instrumento de intervención, debiendo someterse en ese caso al régimen de intervención ambiental o comercial que corresponda, y sin perjuicio de la necesidad de obtener o renovar, en su caso, las diversas autorizaciones sectoriales que sean pertinentes para el ejercicio de la actividad, en los períodos establecidos en la normativa reguladora vigente correspondiente.

6) TRAMITACIÓ PROCEDIMENTAL / TRAMITACIÓN PROCEDIMENTAL

1-.La declaración responsable efectuada de acuerdo con lo establecido en la Ley y con los requisitos procedimentales previstos en la ordenanza municipal habilitará para la apertura del establecimiento comercial.

2-.La presentación de la documentación incompleta o incorrecta no producirá los efectos de iniciación del procedimiento ni habilitará para el ejercicio de la actividad.

3-.En el supuesto de que la declaración responsable se hubiese presentado sin hacer constar los datos requeridos o se apreciara la omisión de documentación, se solicitará su subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4-.La eficacia de la declaración responsable quedará en suspenso hasta el momento en que se hayan subsanado las deficiencias detectadas. En el requerimiento se informará al interesado de esta circunstancia, advirtiéndole de la imposibilidad de dar inicio a la apertura del establecimiento comercial.

5-.En el caso de que transcurra el plazo otorgado para la subsanación sin que ésta se haya producido, se dictará resolución por el órgano competente en la que se hará constar esta circunstancia, se ordenará la ineficacia de la declaración responsable y se procederá al archivo de las actuaciones. Esta resolución se notificará al interesado.

6-.Los Servicios Técnicos Municipales comprobarán tanto el proyecto y la documentación técnica que acompaña a la declaración responsable, como la ejecución de las instalaciones. En el plazo de un mes los Servicios Técnicos Municipales girarán visita de inspección al establecimiento, levantando al efecto la correspondiente acta de comprobación.

7-.En el supuesto de que existan reparos o deficiencias de carácter esencial, se elevará el acta al órgano competente para que proceda a resolver la denegación de la autorización de apertura del establecimiento. Esta resolución se notificará al interesado con expresión de los recursos procedentes contra la misma.

7) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR:_____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

8) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito, junto con la documentación que se adjunta, a los efectos legales procedentes y como documento previo al inicio de la actividad que se pretende realizar.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.07 (AC6)-2018-08- Declaracion Responsable de Apertura

DECLARACIÓ RESPONSABLE D'OBERTURA D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

AC6

Art.9 Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI

Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación

Municipi / *Municipio*	C.P.	*Correu electrònic / Correo electrónico*

En representació de / *En representación de*	C.I.F./N.I.F.

Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*	

2) DADES DE L´ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

Descripción de la actividad	

Emplazamiento de la actividad del objeto	Referencia Catastral

Realización de obras o instalaciones

☐ NO requiere obras, ni instalaciones. ☐ SI Requiere realizar obras o instalaciones LOBR. __/_____ de fecha ___/___/_____

Informes o autorizaciones sectoriales que requiere la actividad que se pretende desarrollar (Ej. Sanidad, Carreteras, Patrimonio Cultural, etc.):

3) DADES DEL TÈCNIC INTERVINENT / *DATOS DEL TÉCNICO INTERVINIENTE*

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono

Domicilio	*Correo electrónico*

Titulación	*Nº Colegiado*

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐ a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
☐ b).Certificado de Seguro de responsabilidad civil, según modelo del Anexo I del decreto 143/2015 (art.9.2.e de la Ley 14/2010).
☐ c). Certificado de compatibilidad urbanística.
☐ d).Fotocopia de la Licencia de Obras o Declaración Responsable para la realización de las obras, cuando la apertura requiera de la realización de obras.
☐ e).En el supuesto de ejecución de obras: certificado final de obras visado por el Colegio Oficial correspondiente y certificado final de instalaciones ejecutadas firmado por técnico director de la ejecución de las instalaciones, en el que se especifique la conformidad de las instalaciones al proyecto presentado (art.9.2.c de la Ley 14/2010).
☐ f).Dos ejemplares del proyecto técnico de Actividad que describa las medidas correctoras o de seguridad de las instalaciones, incluyendo un estudio acústico según art.36 de la Ley 7/2002, redactado y firmado por técnico competente, y visado, en su caso, por el Colegio Oficial correspondiente (art.9.2.a de ley 14/2010)
☐ g).Declaración responsable técnico firmante que posee la titulación indicada, que tiene la competencia necesaria, que cumple los requisitos legales para el ejercicio de la profesión y que no se encuentra inhabilitado, ni administrativa, ni judicialmente, en caso del que el proyecto no este visado.
☐ h).Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local
☐ i).Certificado acústico, expedido por técnico competente y visado, en su caso, por su correspondiente colegio Oficial, donde se acredite mediante la realización de las oportunas mediciones "in situ", que los ruidos producidos por la actividad y los transmitidos no superan los niveles sonoros y aislamiento mínimo a ruido aéreo, regulado en normativa vigente.
☐ j).Las actividades con música aportarán auditoria acústica vigente, realizada por organismo autónomo, conforme al art. 37 de la Ley 7/2002 de 3 de Diciembre de GV de protección contra la contaminación acústica.
☐ k).Plan de emergencia o Plan de actuación ante emergencias, redactado y firmado por técnico competente y suscrito por el titular o persona delegada conforme a lo dispuesto en el artículo 4.2 apartado. h) de la Ley 14/10 de Espectáculos Públicos según las normas de autoprotección en vigor (art.235.2 y 4 del Decreto 143/2015).
☐ l).En su caso, si se presenta certificado de un Organismo de Certificación Administrativa (OCA), éste deberá recoger la certificación del cumplimiento de los certificados solicitados descritos anteriormente. Dicho certificado, además de acreditar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, deberá acreditar el cumplimiento de todos los requisitos administrativos exigidos por la normativa en vigor (art.9.2.d de la Ley 14/2010)
☐ m).En caso de no presentar Certificado de un OCA, deberá acompañar: Certificado emitido por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización del espectáculo público o actividad recreativa de que se trate (art. 9.2.d de la Ley 14/2010)
☐ n).En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre innecesaridad de sometimiento del proyecto a evaluación ambiental (art.9.2.b de la Ley 14/2010)
☐ o).Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
☐ p).Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la **autoliquidación de la Tasa de 550,00 €** (De acuerdo con el Art.5.4 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de concesión de licencia de apertura de establecimientos). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

Además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación aportada.

5) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR:_____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

6) DECLARACIÓ RESPONSABLE / DECLARACIÓN RESPONSABLE

Atendiendo a lo consignado en el presente escrito, el interesado **DECLARA RESPONSABLEMENTE**:

-.Que el establecimiento y sus instalaciones a que se refiere la presente declaración, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente, y,

-.Que dispone de la documentación requerida por la normativa en vigor que acredita el cumplimiento de las condiciones técnicas, urbanísticas, sectoriales y administrativas exigibles para el inicio y ejercicio de la actividad, y,

-.Que se compromete a mantener los requisitos y el cumplimiento de las condiciones declaradas durante el periodo de vigencia de la actividad.

Asimismo, manifiesta que los datos consignados en este escrito son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, llegando incluso a la paralización de los mismos, previa audiencia al interesado, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, así como de la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente.

Asimismo, en caso de que en la Diligencia de Entrada del apartado 5 de la presente se constate la deficiencia en la aportación de documentación, el que suscribe se da por enterado de la misma.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.08 (AC7.1)-2018-08- Autorizacion Espectáculos Públicos.doc

AUTORITZACIÓ D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS

AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

AC7.1

Art. 10 Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI

Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación

Municipi / *Municipio*	C.P.	*Correu electrònic / Correo electrónico*

En representació de / *En representación de*	C.I.F./N.I.F.

Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*	

2) DADES DE L´ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

Descripción de la actividad	

Emplazamiento de la actividad del objeto	Referencia Catastral

Realización de obras o instalaciones

☐ NO requiere obras, ni instalaciones. ☐ SI Requiere realizar obras o instalaciones LOBR. __/_____ de fecha ___/___/_____

Informes o autorizaciones sectoriales que requiere la actividad que se pretende desarrollar (Ej. Sanidad, Carreteras, Patrimonio Cultural, etc.):

3) DADES DEL TÈCNIC INTERVINENT / *DATOS DEL TÉCNICO INTERVINIENTE*

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono

Domicilio	*Correo electrónico*

Titulación	*Nº Colegiado*

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐ a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
☐ b). Certificado de Seguro de responsabilidad civil, según modelo del Anexo I del decreto 143/2015 (art.9.2.e de la Ley 14/2010).
☐ c). Certificado de compatibilidad urbanística.
☐ d). Fotocopia de la Licencia de Obras o Declaración Responsable para la realización de las obras, cuando la apertura requiera de la realización de obras.
☐ e). En el supuesto de ejecución de obras: certificado final de obras visado por el Colegio Oficial correspondiente y certificado final de instalaciones ejecutadas firmado por técnico director de la ejecución de las instalaciones, en el que se especifique la conformidad de las instalaciones al proyecto presentado.
☐ f). Dos ejemplares del proyecto técnico de Actividad que describa las medidas correctoras o de seguridad de las instalaciones, redactado y firmado por técnico competente, y visado, en su caso, por el Colegio Oficial correspondiente. (art.10.2 de la Ley 14/2010).
☐ g). Declaración responsable técnico firmante que posee la titulación indicada, que tiene la competencia necesaria, que cumple los requisitos legales para el ejercicio de la profesión y que no se encuentra inhabilitado, ni administrativa, ni judicialmente, en caso del que el proyecto no este visado.
☐ h). Fotocopia de la escritura de propiedad o contrato de alquiler del local
☐ i).Certificado acústico, expedido por técnico competente y visado, en su caso, por su correspondiente colegio Oficial, donde se acredite mediante la realización de las oportunas mediciones "in situ", que los ruidos producidos por la actividad y los transmitidos no superan los niveles sonoros y aislamiento mínimo a ruido aéreo, regulado en normativa vigente.
☐ j).Las actividades con música aportarán auditoria acústica vigente, realizada por organismo autónomo, conforme al art. 37 de la Ley 7/2002 de 3 de Diciembre de GV de protección contra la contaminación acústica.
☐ k).En su caso, plan de emergencia redactado y firmado por técnico competente y suscrito por el titular o persona delegada conforme a lo dispuesto en el artículo 4.2 apartado. h) de la Ley 14/10 de Espectáculos Públicos según las normas de autoprotección en vigor.
☐ l).En su caso, si se presenta certificado de un Organismo de Certificación Administrativa (OCA), éste deberá recoger la certificación del cumplimiento de los certificados solicitados descritos anteriormente. Dicho certificado, además de acreditar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, deberá acreditar el cumplimiento de todos los requisitos administrativos exigidos por la normativa en vigor.
☐ m).En caso de no presentar Certificado de un OCA, deberá acompañar: Certificado emitido por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para la realización del espectáculo público o actividad recreativa de que se trate.
☐ n).En su caso, copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre innecesaridad de sometimiento del proyecto a evaluación ambiental.
☐ o).Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la **autoliquidación de la Tasa de 550,00 €** (De acuerdo con el Art.5.4 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de concesión de licencia de apertura de establecimientos). La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad.

Además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación aportada.

5) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR:_____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

6) SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ / SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Atendiendo a lo consignado en el presente escrito, el interesado SOLICITA AUTORIZACIÓN para el ejercicio de la actividad descrita en el apartado 2 del presente escrito.

Asimismo, en caso de que en la Diligencia de Entrada del apartado 5 de la presente se constate la deficiencia en la aportación de documentación, el que suscribe se da por enterado de la misma.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.09 (AC7.2)-2018-08- Comunicacion Previa Comprobacion

COMUNICACIÓ PRÈVIA A la COMPROVACIÓ MUNICIPAL D'ESPECTACLES PÚBLICS, ACTIVITATS RECREATIVES I ESTABLIMENTS PÚBLICS

COMUNICACIÓN PREVIA A LA COMPROBACIÓN MUNICIPAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

AC7.2

Art. 10 Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

1) DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

2) INFORMACIÓ DE L'ACTIVITAT I DECLARACIÓ RESPONSABLE PRÈVIA
INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA

El interesado expone que con registro de entrada núm._____ de fecha __ de _____ de _____, presentó en este Ayuntamiento Solicitud de Autorización de Actividad del art.10 de la Ley 14/2010, para desarrollar la actividad de:

Descripción de la actividad	M2 superficie útil
Emplazamiento del objeto	***Referencia Catastral***
Núm. *de Expediente AUTORIZACIÓN*	**Fecha de concesión**

3) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐ a).Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.

☐ b).Fotocopia de la solicitud de autorización del Art.10 de la Ley 14/2010

☐ c).Certificado suscrito por técnico competente y visado, en su caso, por el Colegio Oficial correspondiente, acreditativo de que las instalaciones han sido ejecutadas de acuerdo con los requisitos y condicionantes técnicos exigidos para el otorgamiento de la licencia de apertura.

☐ d). Certificado suscrito por técnico competente y visado, en su caso, por el correspondiente Colegio Oficial, acreditativo de la eficacia de las medidas de prevención de ruidos y vibraciones, con indicación de los resultados de las mediciones efectuadas por Laboratorios acreditados o ECMA, con las comprobaciones siguientes:

a. Evaluación del nivel de aislamiento proporcionado por los elementos constructivos que delimitan la actividad en relación a los locales colindantes y medio exterior, conforme al procedimiento indicado en el Anexo IV del Decreto 266/2004 de la GV.

b. Evaluación de los niveles sonoros transmitidos a los locales colindantes, en especial a los usos residenciales, producido por el funcionamiento de los elementos mecánicos de la actividad, tales como: climatización (LEq fondo y fuente), ventilación forzada (Leq fondo y fuente), arrastre de mesas y sillas, apertura y cierre de persianas y otras fuentes o ruidos de impacto que procedan, conforme al procedimiento indicado en el Anexo IV del RD 1367/2007, de forma individual las fuentes y con nivel de fondo inferior al máximo permitido para el horario de la actividad.

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

c.Evaluación del nivel sonoro de recepción exterior, producido por el funcionamiento de los elementos mecánicos de la actividad, tales como: climatización (Leq fondo y fuente), ventilación forzada (Leq fondo y fuente), arrastre de mesas y sillas, apertura y cierre de persianas y otras fuentes o ruidos de impacto que procedan, conforme al procedimiento indicado en el Anexo IV del RD 1367/2007, de forma individual las fuentes y con nivel de fondo inferior al máximo permitido para el horario de la actividad. d.En el caso de modificación de la ubicación de las fuentes sonoras mencionadas, descritas e incluidas en el estudio acústico de la autorización, incluida la Ambientación Musical si esta está amparada por aquélla, deberá presentar un nuevo plano de emplazamiento y características de las fuentes.
☐ e).Certificados técnicos exigidos por las normativas sectoriales aplicables según el tipo de actividad.
☐ f).La documentación especificada en la Resolución de Autorización por la que se establecían los condicionantes y requisitos técnicos.
☐ g).Plan de emergencia redactado según las normas de autoprotección en vigor, firmado por técnico competente y suscrito por el titular o prestador.
☐ h).Certificado de un Organismo de Certificación Administrativa (OCA), en caso de procedimiento abreviado.

4) DILIGÈNCIA D'ENTRADA (A emplenar per l'Administració)
DILIGENCIA DE ENTRADA (A rellenar por la Administración)

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:

_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR:_____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de diez días hábiles (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gata de Gorgos a _____ de _____ de _____

Firma el responsable del R.G.E.

5) COMUNICACIÓ PRÈVIA A l'AUTORITZACIÓ MUNICIPAL
COMUNICACIÓN PREVIA A LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL

Atendiendo a lo consignado en el presente escrito el interesado COMUNICA que, considera que ha cumplido con los requisitos y las obligaciones señaladas en la Resolución Expresa de la Solicitud de Autorización de la actividad del art.10 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, con el fin de que por los servicios técnicos municipales se gire visita dentro del plazo de un mes y se emita la correspondiente ACTA DE COMPROBACIÓN, con carácter previo a la apertura.

Asimismo, manifiesta que los datos consignados en este escrito son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente comunicación, o la no presentación ante el Ayuntamiento, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, llegando incluso a la paralización de los mismos, previa audiencia al interesado, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, así como de la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente.

Asimismo, en caso de que en la Diligencia de Entrada del apartado 4 de la presente se constate la deficiencia en la aportación de documentación, el que suscribe se da por enterado de la misma.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* GATA DE GORGOS

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

20.10 (AC8)-2018-08- Comunicación Cambio Titularidad.doc

COMUNICACIÓ DE CANVI DE TITULAR D'ACTIVITAT
COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULAR DE ACTIVIDAD

AC8

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nombre y apellidos		DNI
Teléfono	**Domicilio a efectos de notificaciones (Calle y número)**	
Municipio	**C.P.**	**e-mail**
En representación de		**C.I.F./N.I.F.**

2) DADES DE L'ACTIVITAT / *DATOS DE LA ACTIVIDAD*

Descripció de l'activitat / Descripción de la actividad	
Emplaçament de l'objecte / *Emplazamiento del objeto*	**Referència Cadastral / *Referencia Catastral***

Núm d'expedient / *Nº de expediente*	Data de concessió activitat/ *Fecha de concesión actividad*	Data de concessió abertura/ *Fecha de concesión apertura*

Tipús / *Tipo*

- ☐ COMUNICACIÓN DE ACTIVIDAD INOCUA…….…… (AC2)
- ☐ DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL…….…. (AC3)
- ☐ LICENCIA AMBIENTAL……. (AC4.1)
- ☐ DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES…….. (AC5)
- ☐ COMUNICACIÓN PREVIA A LA APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS…….. (AC6)
- ☐ AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS…..(AC7.1)
- ☐ OTROS (Indicar): …….....

3) DADES DEL TITULAR ANTERIOR / *DATOS DEL TITULAR ANTERIOR*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili (Carrer i número) / *Domicilio (Calle y número)***	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	**e-mail**

4) COMUNICA

-.Que se ha procedido a la transmisión de la titularidad de la actividad descrita.

-.Que como nuevo titular de la instalación o actividad, asume las obligaciones, responsabilidades y derechos establecidos en el instrumento de intervención ambiental objeto de transmisión.

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

5) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA

☐ a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del titular de la actividad anterior, del representante legal con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas
☐ b).Documento de transmisión suscrito por el antiguo y el nuevo titular de la actividad
☐ c).Copia del instrumento de intervención ambiental que se transmite.
☐ d).Certificación suscrita por técnico competente, debidamente identificado mediante nombre y apellidos, titulación y documento nacional de identidad, acreditativa de que la actividad no ha sufrido modificaciones sustanciales, manteniéndose las medidas correctoras y de protección contra incendios en condiciones de funcionamiento , y justificando que la superficie de actividad no ha variado. Dicha certificación contendrá un plano a escala 1:50 donde aparte de la distribución del local se adviertan las medidas correctoras existentes de seguridad, salubridad, accesibilidad, calidad ambiental y urbanística. Dicha Certificación deberá acompañarse de Declaración Responsable del Técnico que la haya elaborado relativa a la competencia técnica para su elaboración. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando la Certificación esté visada por Colegio Oficial.
☐ e).Certificado de Seguro de responsabilidad civil, según modelo normalizado.
☐ f).Escrito de declaración censal de alta o modificación en el censo de empresarios, profesionales y retenedores del municipio de Gata de Gorgos (modelo 036 o 037), actualizado según donde se encuentre el local.
☐ g).Justificación documental acreditativa de haber efectuado el abono de la autoliquidación de la Tasa (De acuerdo con el Art.5.4 de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios de concesión de licencia de apertura de establecimientos). *.Comunicación de actividad inocua, declaración responsable ambiental, declaración responsable de apertura de establecimientos comerciales (o análogas) ……..…..…. **150 €** *.Licencia ambiental, comunicación previa a la apertura de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos (o análogas) ……... **250 €** La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación , o bien realizar un ingreso en el número de cuenta que se relaciona a continuación: **ENTIDAD: BANC SABADELL. IBAN ES51 0081 1058 1200 0103 6014** NOTA. Indicar en concepto: nombre del solicitante y el emplazamiento de la actividad**.**

Además de presentar la documentación requerida en soporte papel, se adjuntará copia digitalizada en soporte informático, CD, DVD o pen-drive, en formato PDF, de la totalidad de la documentación aportada.

6) PROCEDIMENT / PROCEDIMIENTO

La eficacia de la presente comunicación se entiende sin perjuicio de la potestad del Ayuntamiento de modificar el contenido del instrumento de intervención ambiental inicialmente otorgado para mantenerlo correctamente adaptado a lo largo de su vigencia, tanto a las exigencias del interés público como a las derivadas de los nuevos condicionamientos exigidos por la diversa legislación ambiental y sectorial que le resulten de aplicación, además, evidentemente, de su adaptabilidad a los condicionantes originarios establecidos en el instrumento de intervención ambiental originario y objeto de transmisión.

A tal efecto, cuando se presente en el Ayuntamiento la comunicación de cambio de titularidad del instrumento de intervención ambiental, la Oficina Técnica Municipal en el plazo de un mes podrá realizar la pertinente visita de comprobación, de la que podrá derivar la necesidad de ejecución de las medidas correctoras o de adaptación que resulten procedentes, en cuyo caso se dará al interesado (nuevo titular) la pertinente orden de ejecución a llevar a cabo en el plazo que se considere pertinente en función de la entidad de las medidas a adoptar. En el supuesto de no darse cumplimiento a las medidas de corrección o adaptación exigidas, serán de aplicación las medidas cautelares y sancionadoras establecidas en la vigente legislación aplicable al respectivo establecimiento, pudiendo implicar el cierre o clausura temporal o definitiva del mismo.

Si un instrumento de intervención ambiental para el ejercicio de la actividad fue expedido o presentado a nombre de una persona jurídica y se producen en dicha persona supuestos de transformación sin modificación de la misma, como el caso de cambio de la denominación social, deberá comunicarlo al Ayuntamiento a fin de proceder a la actualización de los datos y, en su caso, a la expedición de un nuevo título habilitante.

En el caso de que se solicite la cesión de derechos de expedientes en trámite, en los que no haya recaído la pertinente resolución, no se llevará a efecto tal cesión hasta tanto no se haya **resuelto el correspondiente instrumento de intervención ambiental. No obstante, podrá en la misma resolución adoptarse ambos acuerdos, siempre que el solicitante haya aportado la documentación arriba indicada, a excepción del certificado técnico y la licencia que se transmite.**

7) SOL·LICITA/ SOLICITA

Que previos los trámites y pago de los derechos correspondientes, se tome razón del CAMBIO DE TITULARIDAD mencionado.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

(Fecha y firma)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* GATA DE GORGOS

Ajuntament de Gata de Gorgos

innpulso
Ciudad de la Ciencia y la Innovación

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.01 (DG1)-2018-08- Instacina General.doc

INSTÀNCIA GENERAL

INSTANCIA GENERAL

DG1

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI

Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación

Municipi / *Municipio*	Codi postal / Código postal	*Correu electrònic / Correo electrónico*

En representació de / *En representación de*	C.I.F. / N.I.F.

Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*	

EXPOSA / EXPONE

SOL·LICITA / SOLICITE

DATA i SIGNATURA / FECHA Y FIRMA

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* **GATA DE GORGOS**

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.02 (DG2)-2018-08- Solicitud de Licencia de Vado.doc

SOL·LICITUD DE LLICÈNCIA DE GUAL
SOLICITUD DE LICENCIA DE VADO

DG2

1.) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili (Carrer i número) / *Domicilio (Calle y número)***	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	**e-mail**
2) En representació de / *En representación de*		**C.I.F./N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

3) EMPLAÇAMENT DE L'OBJECTE / *EMPLAZAMIENTO DEL OBJETO*	Nº

4.) SOL·LICITA llicència de gual per a l´emplaçament esmentat
SOLICITA licencia de vado para el emplazamiento de referencia

5.) TIPUS D´AUTORIZACIÓ / *TIPO DE AUTORIZACIÓN*: (Assenyalar amb una X / *Señalar con una X*)

5.1 GUAL TEMPORAL / VADO TEMPORAL

- ☐ 5.1.1 Entrada i eixida de vehicles a immobles urbans des de les vies públiques. / *Entrada y salida de vehículos a inmuebles urbanos desde las vías públicas.*
- ☐ 5.1.2 Estacionament de càrrega i descàrrega de mercaderies de qualsevol classe. / *Estacionamiento de carga y descarga de mercancías de cualquier clase.*
- ☐ 5.1.3 Reserva d'espai per al pas de minusvàlids enfront de la porta d'accés d'un local comercial, quan l'ample de la vorera siga inferior a 0,90 m. / *Reserva de espacio para el paso de minusválidos frente a la puerta de acceso de un local comercial, cuando el ancho de la acera sea inferior a 0,90 m.*

HORARI / HORARIO	MATINS / MAÑANAS	VESPRADES / TARDES
De dilluns a divendres / *De lunes a viernes*		
Dissabtes / *Sábados*		
Llargària / *Longitud*		

Les autoritzacions d'entrada i eixida de vehicles o càrrega i descàrrega de mercaderies, amb gual temporal, es concediran per a dies laborals, de dilluns a divendres (màxim huit hores en un o dos períodes i com a màxim fins a les 20:00h), i dissabtes (màxim 5 hores en un període matinal i com a màxim fins a les 14:00h), quedant l'espai lliure per a ús públic, durant la resta de les hores i en diumenges i festius.

Las autorizaciones de entrada y salida de vehículos o carga y descarga de mercancías, con vado temporal, se concederán para días laborales, de lunes a viernes (máximo ocho horas en uno o dos períodos y como máximo hasta las 20:00h), y sábados (máximo 5 horas en un periodo matinal y como máximo hasta las 14:00h), quedando el espacio libre para uso público, durante el resto de las horas y en domingos y festivos.

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

5.2 GUAL PERMANENT / VADO PERMANENTE
☐ 5.2.1 Entrada i eixida de vehicles a immobles urbans des de les vies públiques. / *Entrada y salida de vehículos a inmuebles urbanos desde las vías públicas.*
☐ 5.2.2 Reserva permanent per a estacionament de vehicles que transporten persones amb discapacitat / *Reserva permanente para estacionamiento de vehículos que transporten personas con discapacidad.*
☐ 5.2.3 Reserva d'espai per al pas de minusvàlids enfront de la porta d'accés a un edifici, quan l'ample de la vorera siga inferior a 0,90 m. / *Reserva de espacio para el paso de minusválidos frente a la puerta de acceso a un edificio, cuando el ancho de la acera sea inferior a 0,90 m.*

6.)	Numero de Vehicles / Numero de vehículos	

Les autoritzacions amb gual permanent, per la seua banda, es concediran per a tots els dies de la setmana, durant les vint-i-quatre hores.
Las autorizaciones con vado permanente, por su parte, se concederán para todos los días de la semana, durante las veinticuatro horas.

7.) El peticionari s'obliga a no utilitzar el local per a altres fins o activitats diferents.
El peticionario se obliga a no utilizar el local para otros fines o actividades diferentes.

8.) ACTE ADMINISTRATIU DE COMUNICACIÓ PRÈVIA:
Servei Responsable. Terminis de resolució i efectes del silenci administratiu.

En compliment de l'establit en l'article 21.4 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, es posa en el seu coneixement que la sol·licitud de llicència que vosté ha formulat davant d'esta Administració haurà de resoldre's en els següents terminis i pels següents serveis:

SERVEI RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓ: Secretaria.

TERMINI MÀXIM DE RESOLUCIÓ: 3 mesos.

EFECTES DEL SILENCI ADMINISTRATIU: Desestimatori de la sol·licitud, d'acord amb l'article 21.3 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, en relació amb el 24.2 del seu mateix text.

No obstant el transcurs del termini màxim legal per a resoldre el procediment i notificar la resolució, se suspendrà este quan haja de requerir-se-li per a l'esmena de deficiències i l'aportació de documents i altres elements de juí necessaris, pel temps que medie entre la notificació del requeriment i el seu efectiu compliment pel destinatari, o, si no n'hi ha, el transcurs del termini concedit; o se sol·liciten informes preceptius i determinants de la resolució.

ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA:
Servicio Responsable. Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en su conocimiento que la solicitud de licencia que Vd. ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y por los siguientes servicios:

SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN: Secretaría.

PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN: 3 meses.

EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Desestimatorio de la solicitud, de acuerdo con el artículo 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 24.2 de su mismo texto.

No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá éste cuando deba requerírsele para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.

9.) SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / *FIRMA DE LA SOLICITUD*

El firmant SOL·LICITA li siguen concedides les llicències indicades en base a la documentació aportada.
El firmante SOLICITA le sean concedidas las licencias indicadas en base a la documentación aportada.

Gata de Gorgos, a _____
(Data i signatura / *Fecha y firma*) .

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* **GATA DE GORGOS**

Ajuntament de Gata de Gorgos

DOCUMENTACIÓ A APORTAR.

1 ESTABLIMENTS INDUSTRIALS I COMERCIALS.

a) Guals amb accés de vehicles a l'interior del local.

☐ **a.1)** Còpia de la llicència municipal d'activitat o de la sol·licitud, si és el cas.

☐ **a.2)** Plànol de situació del gual, indicant la seua ubicació.

a.3) Documentacio acreditativa que:

a.3.1) l'activitat que es realitza requerix l'entrada i eixida de vehicles.

a.3.2) l'establiment disposa d'espai lliure i adequat amb caràcter permanent i sense un altre destí amb capacitat per a un o més vehicles automòbils.

b) Guals de càrrega i descàrrega.

☐ **b.1)** Còpia de la llicència municipal d'activitat o de la sol·licitud, si és el cas.

☐ **b.2)** Plànol de situació del gual, indicant la seua ubicació.

b.3) Documentació acreditativa què l'establiment disposa en el seu front de façana d'espai suficient per a estacionar el vehicle de càrrega i descàrrega, i al seu torn permetre la lliure circulació de vehicles per la calçada.

2. LOCALS DESTINATS A LA GUARDA DE VEHICLES.

☐ **a.1)** Còpia de la llicència municipal d'activitat o de la sol·licitud, si és el cas. (si fóra legalment exigible)

☐ **a.2)** Plànol de situació del gual, indicant la seua ubicació.

b) Si no fóra legalment exigible, la llicència municipal d'activitat, (segons R.R.L.V., Art.7.2) per qualsevol de les següents circumstàncies.

b.1) Local destinat a la guarda de vehicles d'un habitatge unifamiliar, quan així constara en el projecte d'edificació.

b.2) Local destinat a la guarda de vehicles quan, la superfície construïda no excedisca de 100m2.

b.3) Local destinat a la guarda de vehicles en els supòsits d'edificis l'ús principal dels quals siga el d´habitatge i que complementàriament incloguen garatges i sempre que estos estiguen vinculats exclusivament als seus respectius habitatges o servisquen els propietaris o arrendataris d'estes o dels locals del propi edifici, quan així constara en el projecte de l'edifici.

b.4) Local destinat exclusivament a la guarda de vehicles, quan este tinga la consideració d'aparcament no cobert i es trobe en espais exteriors de l'entorn dels edificis.

***PER A CADA CAS S´HAURÀ D´APOTAR LA SEGÜENT DOCUMENTACIÓ.**

a) Per al cas b1 y b3.

☐ **a.1)** Llicència de primera ocupació.

☐ **a.2)** Plànol de situació del gual, indicant la seua ubicació.

b) Per als casos b2 i b4.

☐ **b.1)** Plànol d'emplaçament del gual, a escala 1:100, en el que es contemple la possible afectació amb els elements urbans existents, i indique l'amplària de la vorera afectada, tipus de paviment i rastell, desnivell respecte de la calçada i ample de la via entre alineacions de façanes i entre rastells.

☐ **b.2)** Plànol a escala 1:50 de distribución del local, que indicarà, clarament, la superfície útil, àmplaria del replanell i porta d´accés, concretant les zones d´estacionament amb les places numeradas i les de rodament i maniobra.

☐ **b.3)** Plànol on es reflectisquen les mesures de protecció exigibles, d'acord amb el Codi Tècnic de l'Edificació, Document Bàsic. (SI) Seguretat en cas d'incendi.

☐ **b.4)** Certificat sobre el compliment del Codi Tècnic de l'Edificació, Document Bàsic SI Seguretat en cas d'incendi.

3 GUALS PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT.

☐ Documentació acreditativa de l´interessat.

*De conformitat, amb el REGLAMENT REGULADOR de les llicències de gual de l'Ajuntament de Gata de Gorgos.

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

1 ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.

a) Vados con acceso de vehículos al interior del local.

☐ **a.1)** Copia de la licencia municipal de actividad o de la solicitud, en su caso.

☐ **a.2)** Plano de situación del vado, indicando su ubicación.

a.3) Documentación acreditativa de que:

a.3.1) la actividad que se realiza requiere la entrada y salida de vehículos.

a.3.2) el establecimiento dispone de espacio libre y adecuado con carácter permanente y sin otro destino con capacidad para uno o más vehículos automóviles.

b) Vados de carga y descarga.

☐ **b.1)** Copia de la licencia municipal de actividad o de la solicitud, en su caso.

☐ **b.2)** Plano de situación del vado, indicando su ubicación.

b.3) Documentación acreditativa de que el establecimiento dispone en su frente de fachada de espacio suficiente para estacionar el vehículo de carga y descarga, y a su vez permitir la libre circulación de vehículos por la calzada.

2 LOCALES DESTINADOS A LA GUARDA DE VEHICULOS.

☐ **a.1)** Copia de la licencia municipal de actividad o de la solicitud, en su caso. (si fuese legalmente exigible)

☐ **a.2)** Plano de situación del vado, indicando su ubicación.

b) Si no fuese legalmente exigible, la licencia municipal de actividad, (según R.R.L.V., Art.7.2) por cualquiera de las siguientes circunstancias.

b.1) Local destinado a la guarda de vehículos de una vivienda unifamiliar, cuando así constase en el proyecto de edificación.

b.2) Local destinado a la guarda de vehículos, cuya superficie construida no exceda de 100m2.

b.3) Local destinado a la guarda de vehículos en los supuestos de edificios cuyo uso principal sea el de vivienda y que complementariamente incluyan garajes y siempre y cuando estos estén vinculados exclusivamente en sus respectivas viviendas o sirvan a los propietarios o arrendatarios de estas o de los locales del propio edificio, cuando así constase en el proyecto del edificio.

b.4) Local destinado exclusivamente a la guarda de vehículos, cuando este tenga la consideración de aparcamiento no cubierto y se encuentre en espacios exteriores del entorno de los edificios.

***PARA CADA CASO HABRÁ QUE APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.**

a) Para el caso b1 y b3.

☐ **a.1)** Licencia de primera ocupación.

☐ **a.2)** Plano de situación del vado, indicando su ubicación.

b) Para los casos b2 y b4.

☐ **b.1)** Plano de emplazamiento del vado, a escala 1:100, en el que se contemple la posible afectación con los elementos urbanos existentes, e indicará la anchura de la acera afectada, tipo de pavimento y bordillo, desnivel respecto de la calzada y ancho de la vía entre alineaciones de fachadas y entre bordillos.

☐ **b.2)** Plano a escala 1:50 de distribución del local, que indicará, claramente, la superficie útil, anchura de la meseta y puerta de acceso, concretando las zonas de estacionamiento con las plazas numeradas y las de rodadura y maniobra.

☐ **b.3)** Plano donde se reflejen las medidas de protección exigibles, de acuerdo con el Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SI Seguridad en caso de incendio.

☐ **b.4)** Certificado sobre el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación, Documento Básico SI Seguridad en caso de incendio.

3 VADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

☐ Documentación acreditativa del interesado.

*De conformidad, con el REGLAMENTO REGULADOR de las licencias de vado del Ayuntamiento de Gata de Gorgos.

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.03 (DG3.1)-2018-08- Solicitud de Autorizacion Ocupacion Via Publica por Establecimiento Publico.doc

SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ OCUPACIÓ DE VIA PÚBLICA PER ESTABLIMENTS PÚBLICS

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA POR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

DG3.1

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili (Carrer i número) / *Domicilio (Calle y número)***	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	**e-mail**
2) En representació de / *En representación de*		**C.I.F./*N.I.F.***
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

3) EMPLAÇAMENT DE L'OBJECTE / *EMPLAZAMIENTO DEL OBJETO*

4.) TIPUS DE SOL·LICITUD / *TIPO DE SOLICITUD*: (Assenyalar amb una X / *Señalar con una X*)

☐ **4.a)** Vetllador, consistent en una taula i quatre cadires: 3'24 m2 (4 x 0'81 m.) o, si escau, 0'81 m2 (0'9m. x 0'9m.) per cadira o persona.
Velador, consistente en una mesa y cuatro sillas: 3'24 m2 (4 x 0'81 m.) o, en su caso, 0'81 m2 (0'9m. x 0'9m.) por silla o persona.

NOMBRE DE TAULES / *NÚMERO DE MESAS*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI/ *FECHE FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

☐ **4.b)** Para-sol (igual que la superfície autoritzada per a vetllador)
Sombrilla (igual que la superficie autorizada para veladores)

NOMBRE DE PARA-SOL / *NÚMERO DE SOMBRILLAS*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI/ *FECHE FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

☐ **4.c)** Tendal només ancorat a façana
Toldo sólo anclado a fachada

LLARG D'OCUPACIÓ / *LARGO DE OCUPACIÓN*	AMPLE OCUPACIÓ/ *ANCHO OCUPACIÓN*	TOTAL SUPERFÍCIE/ *TOTAL SUPERFICIE*	DATA INICI/ *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

☐ **4.d)** Exposició d'articles de l'activitat del local principal.
Exposición de artículos de la actividad del local principal.

LLARG D'OCUPACIÓ / *LARGO DE OCUPACIÓN*	AMPLE OCUPACIÓ/ *ANCHO OCUPACIÓN*	TOTAL SUPERFÍCIE/ *TOTAL SUPERFICIE*	DATA INICI/ *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

☐ **4.e)** Tests mòbils aïllats o delimitadors d'entrades al local, definit segons els articles següents.
Maceteros móviles aislados o delimitadores de entradas al local, definido según los artículos siguientes.

NOMBRE DE TESTS / NÚMERO DE MACETAS	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

DOCUMENTACIÓ NECESSÀRIA PER A NOVES SOL·LICITUDS (d'acord amb Art. 9 ROVPGG) /
DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA NUEVAS SOLICITUDES (de acuerdo con Art. 9 ROVPGG)

La sol•licitud haurà de presentar-se almenys amb 15 dies d'antelació a l'inici de la instal•lació pretesa, per qualsevol dels mitjans previstos en la legislació vigent.

La solicitud deberá presentarse al menos con 15 días de antelación al inicio de la instalación pretendida, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente.

☐ a). Fotocòpia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del sol·licitant i del representant legal, si és el cas amb poder de representació, en quan s'actua en nom d'una altra persona. Escriptura de constitució o modificació, del poder de representació i de la targeta C.I.F., quan es tracte de persones jurídiques. Targeta d'identitat del sol·licitant quan es tracte de persones físiques o jurídiques pertanyents a la Unió Europea. En cas d'estrangers no comunitaris, còpia del Permís de residència i de treball amb vigència durant el període en què pretenga l'autorització.

a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas. Tarjeta de identidad del solicitante cuando se trate de personas físicas o jurídicas pertenecientes a la Unión Europea. En caso de extranjeros no comunitarios, copia del Permiso de residencia y de trabajo con vigencia durante el período en el que pretenda la autorización.

☐ b). Fitxa consulta descriptiva i gràfica de dades cadastrals de l'immoble on s'exercisca l'activitat.

b). Ficha consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble donde se desarrolle la actividad.

☐ c). Plànol d'ubicació dels elements a escala mínima 1:100, amb suficient definició, en què es detallaran els punts següents:

-. La longitud de façana de l'establiment.
-. Ample de carrer, vorera o lloc de la via pública on es pretén la instal•lació.
-. Ubicació de tots els accessos a habitatges o locals contigus amb indicació de les seues dimensions.
-. Elements de mobiliari urbà i enjardinats, així com la resta d'elements existents en la via pública, passos de vianants o de minusvàlids existents, si és el cas, en la zona prevista
-. En general, qualsevol altra dada que s'estime d'interés per a concretar la zona d'ocupació.

c). Plano de ubicación de los elementos a escala mínima 1:100, con suficiente definición, en el que se detallarán los puntos siguientes:

-.La longitud de fachada del establecimiento.
-.Ancho de calle, acera o lugar de la vía pública donde se pretende la instalación.
-.Ubicación de todos los accesos a viviendas o locales colindantes con indicación de sus dimensiones.
-.Elementos de mobiliario urbano y ajardinados, así como el resto de elementos existentes en la vía pública, pasos peatonales o de minusválidos existentes, en su caso, en la zona prevista
-.En general, cualquier otro dato que se estime de interés para concretar la zona de ocupación.

☐ d). Còpia de l'autorització municipal per a l'exercici de l'activitat o si és el cas número d'expedient.

d). Copia de la autorización municipal para el ejercicio de la actividad o en su caso número de expediente.

☐ e). Certificat de l'Agència tributària de situació d'alta en l'activitat econòmica corresponent.

e). Certificado de la Agencia tributaria de situación de alta en la actividad económica correspondiente.

☐ f). Proposta de mobiliari i ocupació, incloent-hi fotografies a color del mateix, o del catàleg corresponent, acompanyant fitxa tècnica de qualitat i durabilitat del mateix, en cas de nova obertura del local o de renovació del mobiliari.

f). Propuesta de mobiliario y ocupación, incluyendo fotografías a color del mismo, o del catálogo correspondiente, acompañando ficha técnica de calidad y durabilidad del mismo, en caso de nueva apertura del local o de renovación del mobiliario.

☐ g). Aportació de la pòlissa d'Assegurança de responsabilitat civil General i d'incendis en vigor, amb cobertura sobre les activitats a realitzar o certificat acreditatiu de constitució del mateix junt amb el rebut de pagament actualitzat, que haurà d'estendre la seua cobertura als possibles riscos que pogueren derivar-se de la instal•lació i funcionament de l'activitat en l'ocupació de via pública.

g). Aportación de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General y de incendios en vigor, con cobertura sobre las actividades a realizar o certificado acreditativo de constitución del mismo junto con el recibo de pago actualizado, que deberá extender su cobertura a los posibles riesgos que pudieran derivarse de la instalación y funcionamiento de la actividad en la ocupación de vía pública.

☐ h). En el supòsit que se sol•licite la instal•lació d'estufes o altres elements de calefacció, haurà de presentar-se còpia en color del model d'estufa a instal•lar i de les seues característiques tècniques, així com del certificat d'homologació expedit pel fabricant i certificat emés per instal•lador autoritzat de l'estat de la instal•lació.

En aquest supòsit, haurà de quedar inclosa expressament la dita instal·lació en l'extensió de l'assegurança a què es refereix l'apartat anterior.

h). En el supuesto de que se solicite la instalación de estufas u otros elementos de calefacción, deberá presentarse copia en color del modelo de estufa a instalar y de sus características técnicas, así como del certificado de homologación expedido por el fabricante y certificado emitido por instalador autorizado del estado de la instalación.

En este supuesto, deberá quedar incluida expresamente dicha instalación en la cobertura del seguro a que se refiere el apartado anterior.

☐ i). Còpia del justificant de l'autoliquidació practicada, d'acord amb el reglament fiscal regulador de la Taxa per ocupació de terrenys d'ús públic.

i).Copia del justificante de la autoliquidación practicada, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal regulador de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público.

DOCUMENTACIÓ EN CAS DE RENOVACIÓ I TRANSMISSIÓ / *DOCUMENTACIÓN EN CASO DE RENOVACIÓN Y TRANSMISIÓN*

☐ a). Còpia del justificant de l'autoliquidació practicada, d'acord amb el reglament fiscal regulador de la Taxa per ocupació de terrenys d'ús públic.

a). Copia del justificante de la autoliquidación practicada, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal regulador de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público.

☐ b). En cas que el justificant aportat en la sol·licitud anterior ja no estiga en vigor, aportació de la pòlissa d'assegurança de Responsabilitat Civil General i d'incendis en vigor, amb cobertura sobre les activitats a realitzar o certificat acreditatiu de constitució del mateix juntament amb rebut de pagament actualitzat, que haurà d'estendre la seua cobertura als possibles riscos que pogueren derivar-se de la instal·lació i funcionament de l'activitat en l'ocupació de via pública.

b).En caso de que el justificante aportado en la solicitud anterior ya no esté en vigor, aportación de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General y de incendios en vigor, con cobertura sobre las actividades a realizar o certificado acreditativo de constitución del mismo junto con recibo de pago actualizado, que deberá extender su cobertura a los posibles riesgos que pudieran derivarse de la instalación y funcionamiento de la actividad en la ocupación de vía pública.

☐ c). Declaració jurada que no es produeixen modificacions respecte a l'autorització que es renova.

c). Declaración jurada de que no se producen modificaciones respecto a la autorización que se renueva.

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

6.- ACTE ADMINISTRATIU DE COMUNICACIÓ PRÈVIA:
Servei Responsable. Terminis de resolució i efectes del silenci administratiu.

En compliment de l'establit en l'article 21.4 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, es posa en el seu coneixement que la sol·licitud de llicència que vosté ha formulat davant d'esta Administració haurà de resoldre's en els següents terminis i pels següents serveis:

SERVEI RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓ: Secretaria.

TERMINI MÀXIM DE RESOLUCIÓ: 3 mesos.

EFECTES DEL SILENCI ADMINISTRATIU: Desestimatori de la sol·licitud, d'acord amb l'article 24.1 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, en relació amb el 24.2 del seu mateix text.

No obstant el transcurs del termini màxim legal per a resoldre el procediment i notificar la resolució, se suspendrà este quan haja de requerir-se l'esmena de deficiències i l'aportació de documents i altres elements de juí necessaris, pel temps que medie entre la notificació del requeriment i el seu efectiu compliment pel destinatari, o, si no n'hi ha, el transcurs del termini concedit; o se sol·liciten informes preceptius i determinants de la resolució.

ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA:
Servicio Responsable. Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en su conocimiento que la solicitud de licencia que Vd. ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y por los siguientes servicios:

SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN: Secretaría.

PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN: 3 meses.

EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Desestimatorio de la solicitud, de acuerdo con el artículo 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 24.2 de su mismo texto.

No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá éste cuando deba requerírsele para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.

7.- SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / *FIRMA DE LA SOLICITUD*

El firmant SOL·LICITA li siguen concedides les llicències indicades en base a la documentació aportada.
El firmante SOLICITA le sean concedidas las licencias indicadas en base a la documentación aportada.

Gata de Gorgos, a _____.
(Data i signatura / *Fecha y firma*)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* GATA DE GORGOS

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.04 (DG3.2)-2018-08- Solicitud de Autorizacion Ocupacion Via Publica por Obras y Otros.doc

SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ OCUPACIÓ DE VIA PÚBLICA PER ELEMENTS PROVISIONALS D'OBRES I ALTRES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA POR ELEMENTOS PROVISIONALES DE OBRAS Y OTROS

DG3.2

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili (Carrer i número) / *Domicilio (Calle y número)***	
Municipi / *Municipio*	**C.P.**	**e-mail**
2) En representació de / *En representación de*		**C.I.F./*N.I.F.***
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

3) EMPLAÇAMENT DE L'OBJECTE / *EMPLAZAMIENTO DEL OBJETO*

4) TIPUS DE SOL·LICITUD / *TIPO DE SOLICITUD*: (Assenyalar amb una X / *Señalar con una X*)

☐ **4.a)** Apilament de material d'obra
Acopio de material de obra

LONGITUD / *LONGITUD*	AMPLÀRIA / *ANCHO*	SUPERFÍCIE TOTAL / *SUPERFICIE TOTAL*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

☐ **4.b)** Vallat provisional o delimitadors d'obra.
Vallados provisionales o delimitadores de obra.

LONGITUD / *LONGITUD*	AMPLÀRIA / *ANCHO*	SUPERFÍCIE TOTAL / *SUPERFICIE TOTAL*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

☐ **4.c)** Marquesines d'obra
Marquesinas de obra

LONGITUD / *LONGITUD*	AMPLÀRIA / *ANCHO*	SUPERFÍCIE TOTAL / *SUPERFICIE TOTAL*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

☐ **4.d)** Bastides
Andamios

LONGITUD / *LONGITUD*	AMPLÀRIA / *ANCHO*	SUPERFÍCIE TOTAL / *SUPERFICIE TOTAL*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

☐ **4.e)** Plataforma elevadora
Plataforma elevadora

LONGITUD / *LONGITUD*	AMPLÀRIA / *ANCHO*	SUPERFÍCIE TOTAL / *SUPERFICIE TOTAL*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / Nº *MESES*

☐ **4.f)** Contenidors
Contenedores

LONGITUD / *LONGITUD*	AMPLÀRIA / *ANCHO*	SUPERFÍCIE TOTAL / *SUPERFICIE TOTAL*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	NÚM. MESOS / *Nº MESES*

☐ **4.g)** Tall total del tràfic rodat de la via pública
Corte total del tráfico rodado de la vía pública

LONGITUD / *LONGITUD*	AMPLÀRIA / *ANCHO*	SUPERFÍCIE TOTAL / *SUPERFICIE TOTAL*	DATA INICI / *FECHA INICIO*	DATA FI / *FECHA FIN*	Nº DIES/ *Nº DIAS*

DOCUMENTACIÓ NECESSÀRIA PER A NOVES SOL·LICITUDS (d'acord amb Art. 20 ROVPGG) /
DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA NUEVAS SOLICITUDES (de acuerdo con Art. 20 ROVPGG)

La sol•licitud haurà de presentar-se almenys amb 5 dies d'antelació a l'inici de la instal•lació pretesa, per qualsevol dels mitjans previstos en la legislació vigent.

La solicitud deberá presentarse al menos con 5 días de antelación al inicio de la instalación pretendida, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente.

☐ a). Fotocòpia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del sol•licitant i del representant legal, si és el cas de poder de representació, en quan s'actue en nom d'una altra persona. Escriptura de constitució o modificació, del poder de representació i de la targeta C.I.F., quan es tracte de persones jurídiques. Targeta d'identitat del sol•licitant quan es tracte de persones físiques o jurídiques pertanyents a la Unió Europea. En cas d'estrangers no comunitaris, còpia del Permís de residència i de treball amb vigència durant el període en què pretenga l'autorització. *a). Fotocopia del D.N.I., N.I.F. o C.I.F. del solicitante y del representante legal, en su caso con poder de representación, en cuando se actúe en nombre de otra persona. Escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas. Tarjeta de identidad del solicitante cuando se trate de personas físicas o jurídicas pertenecientes a la Unión Europea. En caso de extranjeros no comunitarios, copia del Permiso de residencia y de trabajo con vigencia durante el período en el que pretenda la autorización.*
☐ b). Plànol de situació on es grafien els elements. *b). Plano de situación donde se grafíen los elementos.*
☐c). Descripció dels elements a instal•lar. *c). Descripción de los elementos a instalar.*
☐ d). Còpia de la declaració responsable o notificació de llicència d'obres. En el cas que els treballs a executar no estiguin subjectes a cap autorització o declaració responsable es farà constar en la instància. *d). Copia de la declaración responsable o notificación de licencia de obras. En caso de que los trabajos a ejecutar no estén sujetos a ninguna autorización o declaración responsable se hará constar en la instancia.*
☐ e). Autorització del titular de la via o carretera afectada, si és el cas *e).Autorización del titular de la vía o carretera afectada, en su caso.*
☐ f). En cas de sol•licitar el préstec de senyalització a l'Ajuntament, justificant del depòsit de la fiança d'acord amb l'ordenança Fiscal Reguladora d'ocupació de terrenys d'ús públic. *f). En caso de solicitar el préstamo de señalización al Ayuntamiento, justificante del depósito de la Fianza de acuerdo con la Ordenanza Fiscal Reguladora de ocupación de terrenos de uso público.*

☐ g). Còpia del justificant de l'autoliquidació practicada, d'acord amb l'Ordenança fiscal reguladora de la Taxa per ocupació de terrenys d'ús públic amb materials de construcció, enderrocs, tancaments, puntals, bastides i altres instal·lacions anàlogues.

g). Copia del justificante de la autoliquidación practicada, de acuerdo con la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con materiales de construcción, escombros, cerramientos, puntales, andamios y otras instalaciones análogas.

DOCUMENTACIÓ EN CAS DE RENOVACIÓ / *DOCUMENTACIÓN EN CASO DE RENOVACIÓN*

☐ a). Còpia del justificant de l'autoliquidació practicada, d'acord amb l'Ordenança fiscal reguladora de la Taxa per ocupació de terrenys d'ús públic amb materials de construcció, enderrocs, tancaments, puntals, bastides i altres instal·lacions anàlogues.

a). Copia del justificante de la autoliquidación practicada, de acuerdo con la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con materiales de construcción, escombros, cerramientos, puntales, andamios y otras instalaciones análogas.

CÀLCUL DE L'AUTOLIQUIDACIÓ DE LA TAXA / *CALCULO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA.*

D'acord amb l'Art.6 de l'ordenança fiscal reguladora de la Taxa d'ocupació de terrenys d'ús públic amb materials de construcció, enderrocs, tancaments, puntals, bastides i altres instal·lacions anàlogues.
De acuerdo con el Art.6 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público de materiales de construcción, escombros, cerramientos, puntales, andamios y otras instalaciones análogas

Element / Elemento	(a) Taxa / *Tasa*	(b)Núm Unitats/ *Nº Unidades*	(c) Núm. Mesos / *Nº meses*	(d) Total autoliquidació / *Total autoliquidación*
Contenidor / *Contenedor* 1,5 m3	24,04 Un. €/Mes			
Contenidor / *Contenedor* 3 m3	48,08 Un. €/Mes			
Contenidor / *Contenedor* 6 m3	96,16 Un. €/Mes			
Materials de construcció, enderrocs, tancaments, puntals, bastides i altres instal·lacions anàlogues. *Materiales de construcción, escombros, cerramientos, puntales, andamios y otras instalaciones análogas.*	6,01 ml.€/Mes			

*Per al seu càlcul multiplicar: (a) x (b) x (c) = (d), sent (d) l'import de la taxa autoliquidar.

**Para su cálculo multiplicar: (a) x (b) x (c) = (d), siendo (d) el importe de la tasa autoliquidar.*

La Taxa podrà liquidar-se en l'Ajuntament en el moment de la seua presentació, o bé realitzar un ingrés en el número que es relaciona a continuació:
La Tasa podrá liquidarse en el Ayuntamiento en el momento de su presentación, o bien realizar un ingreso en el número que se relaciona a continuación:

ENTITAT: BANCO DE *SABADELL* S.A. Nº DE COMPTE. ES51 0081 1058 12 0001036014

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

6.- ACTE ADMINISTRATIU DE COMUNICACIÓ PRÈVIA:
Servei Responsable. Terminis de resolució i efectes del silenci administratiu.

En compliment de l'establit en l'article 21.4 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, es posa en el seu coneixement que la sol·licitud de llicència que vosté ha formulat davant d'esta Administració haurà de resoldre's en els següents terminis i pels següents serveis:

SERVEI RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓ: Secretaria.

TERMINI MÀXIM DE RESOLUCIÓ: 3 mesos.

EFECTES DEL SILENCI ADMINISTRATIU: Desestimatori de la sol·licitud, d'acord amb l'article 24.1 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, en relació amb el 24.2 del seu mateix text.

No obstant el transcurs del termini màxim legal per a resoldre el procediment i notificar la resolució, se suspendrà este quan haja de requerir-se l'esmena de deficiències i l'aportació de documents i altres elements de juí necessaris, pel temps que medie entre la notificació del requeriment i el seu efectiu compliment pel destinatari, o, si no n'hi ha, el transcurs del termini concedit; o se sol·liciten informes preceptius i determinants de la resolució.

ACTO ADMINISTRATIVO DE COMUNICACIÓN PREVIA:
Servicio Responsable. Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en su conocimiento que la solicitud de licencia que Vd. ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y por los siguientes servicios:

SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN: Secretaría.

PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN: 3 meses.

EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: Desestimatorio de la solicitud, de acuerdo con el artículo 24.1 de la Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 24.2 de su mismo texto.

No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá éste cuando deba requerírsele para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.

7.- SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / *FIRMA DE LA SOLICITUD*

El firmant SOL·LICITA li siguen concedides les llicències indicades en base a la documentació aportada.
El firmante SOLICITA le sean concedidas las licencias indicadas en base a la documentación aportada.

Gata de Gorgos, a _____.
(Data i signatura / *Fecha y firma*)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* **GATA DE GORGOS**

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells interns
Espacio reservado para sellos internos

31.05 (DG4)-2018-08- Solicitud Venta No Sedentaria.doc

SOL·LICITUD D'AUTORITZACIÓ PER A L'EXERCICI DE LA VENDA NO SEDENTÀRIA EN SÒL PÚBLIC

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA NO SEDENTARIA EN SUELO PÚBLICO

DG4

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*			DNI
Telèfon / *Teléfono*	Domicili (Carrer i número) / *Domicilio (Calle y número)*		
Municipi / *Municipio*	C.P.	e-mail	
2) En representació de / *En representación de*			C.I.F./N.I.F.
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*			

2) PRODUCTES A COMERCIALITZAR / *PRODUCTOS A COMERCIALIZAR*

TIPUS / *TIPO*		
☐ **ALIMENTACIÓ** *ALIMENTACIÓN*	☐ **TÈXTIL** *TEXTIL*	☐ **ALTRES** *OTROS*
DESCRIPCIÓ / *DESCRIPCIÓN*		

3) Que sol·licita AUTORITZACIÓ municipal per a la instal·lació d'un lloc en el MERCAT PERIÒDIC per a la venda no sedentària dels productes a comercialitzar i la modalitat de venda indicada expressament, per a això formule **DECLARACIÓ RESPONSABLE**, per la que manifest, davall la meua exclusiva responsabilitat, els punts següents:

a).Que coneix i complix amb els requisits establits en la normativa vigent, comprometent-se a mantindre el seu compliment durant el temps de vigència de l'autorització.

b).Estar en possessió de la documentació que així ho acredite a partir de l'inici de l'activitat.

c).Estar donat d'alta en l'epígraf corresponent de l'I.A.E. i al corrent del seu pagament, en cas d'estar exempt, estar donat d'alta en el cens d'obligats tributaris, acredite documentalment el dit requisit.

d).Estar donat d'alta i al corrent en el pagament de les cotitzacions de la Seguretat Social en el règim corresponent, tant el titular en cas de persona física en este règim, com els col·laboradors en la present declaracio responsable, si és persona jurídica.

e). Els prestadors estrangers, nacionals de països que no siguen membres de la Unió Europea, hauran d'acreditar el compliment de les obligacions establides en la legislació vigent en matèria d'autoritzacions de residència i treball per compte propi, havent d'acreditar la vigència dels permisos preceptius per a l'inici de l'activitat durant el període que comprenga l'autorització. En cas de caducitat durant el període d'autorització, el sol·licitant haurà d'aportar també un compromís de renovació dels dits permisos.

f).Estar al corrent de les obligacions amb la hisenda municipal per a l'exercici d'aquest tipus d'activitat comercial, sense perjudici del compliment d'altres obligacions establides per les ordenances municipals, o altres normes que siguen aplicables.

g).Disposar d'instal·lacions que s'ajusten a les condicions assenyalades en la normativa que siga aplicable, especialment la relativa a la higiene, seguretat i solidesa de les instal·lacions.

h).Els productes objecte de la venda hauran de reunir les condicions exigides per la seua normativa reguladora. En cas de productes alimentaris, serà necessari complir els requisits higienicosanitaris i de protección de les persones consumidores que establisquen les reglamentacions específiques relatives a les condicions dels productes, instal•lacions i vehicles de transport i venda.

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

i).Disposar de les factures i documents que acrediten la procedència dels productes objecte del comerç, i aportar-los a requeriment de l'Administració competent en el termini que esta determine, així com complir les normes d'etiquetatge dels mateixos.

j).Tindre a disposició dels compradors, i entregar-los de forma gratuïta, fulls de reclamacions de la Generalitat en impresos normalitzats, i exposar en un cartell visible al públic que es disposa de les mateixes.

k).Expedir tiques de compra o, si és el cas, factures als consumidors que ho sol·liciten, en que s'incloguen les dades d'identificació del comerciant, producte adquirit i el seu preu.

l).Si és el cas, els que venguen productes de temporada de caràcter agrícola de collita o producció pròpia hauran de declarar la seua condició de tals indicant que es troben en possessió de la documentació oficial probatòria de la seua condició d'agricultor o apicultor, els productes que cultiva i els municipis en què s'ubiquen les seues explotacions.

ll).Si és el cas, els particulars autoritzats per a la venda d'articles usats hauran de declarar responsablement, i estar en disposició d'acreditar, que els mateixos pertanyen al seu aixovar i que no han sigut adquirits expressament per a la seua revenda."

3) *Que solicita AUTORIZACIÓN municipal para la instalación de un puesto en el MERCADO PERIODICO para la venta no sedentaria de los productos a comercializar y la modalidad de venta indicada expresamente, para ello formulo* ***DECLARACIÓN RESPONSABLE,*** *por la que manifiesto, bajo mi exclusiva responsabilidad, los siguientes extremos:*

a).Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización.

b).Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.

c).Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del I.A. E. y al corriente de su pago, en caso de estar exento, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios, acredito documentalmente dicho requisito.

d).Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social en el régimen correspondiente, tanto el titular en caso de persona física en este régimen, como los colaboradores designados en la presente declaración responsable, si es persona jurídica

e).Los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia, debiendo acreditar la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización. En caso de caducidad durante el periodo de autorización, el solicitante deberá aportar también un compromiso de renovación de dichos permisos.

f).Estar al corriente de las obligaciones con la hacienda municipal para el ejercicio de este tipo de actividad comercial, sin perjuicio del cumplimiento de otras obligaciones establecidas por las ordenanzas municipales, u otras normas que sean aplicables.

g).Disponer de instalaciones que se ajusten a las condiciones señaladas en la normativa que resulte de aplicación, especialmente la relativa a la higiene, seguridad y solidez de las instalaciones.

h). Los productos objeto de la venta deberán reunir las condiciones exigidas por su normativa reguladora. En caso de productos alimentarios será necesario cumplir los requisitos higiénico sanitarios y de protección de las personas consumidoras que establezcan las reglamentaciones especificas relativas a las condiciones de los productos, instalaciones y vehículos de transporte y venta.

i).Disponer de las facturas y documentos que acrediten la procedencia de los productos objeto del comercio, y aportarlos a requerimiento de la Administración competente en el plazo que ésta determine, así como cumplir las normas de etiquetado de los mismos.

j).Tener a disposición de los compradores, y entregarles de forma gratuita, hojas de reclamaciones de la Generalitat en impresos normalizados, y exponer en un cartel visible al público que se dispone de las mismas.

k).Expedir tiques de compra o, en su caso, facturas a los consumidores que lo soliciten, en que se incluyan los datos de identificación del comerciante, producto adquirido y su precio.

l).En su caso, quienes vendan productos de temporada de carácter agrícola de cosecha o producción propia deberán declarar su condición de tales indicando que se encuentran en posesión de la documentación oficial probatoria de su condición de agricultor o apicultor, los productos que cultiva y los municipios en que se ubican sus explotaciones.

ll).En su caso, los particulares autorizados para la venta de artículos usados deberán declarar responsablemente, y estar en disposición de acreditar, que los mismos pertenecen a su ajuar y que no han sido adquiridos expresamente para su reventa.

4) DOCUMENTACIÓ REQUERIDA QUE ACOMPANYA / *DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA*

☐ 1-.Acreditació de la personalitat del sol·licitant i assistents (DNI, o escriptura i C.I.F. en el supòsit de persona jurídica), o de la representació que ostente el sol·licitant. (De conformitat amb l'Art.15.2.b del DECRET 65/2012, de 20 d'abril, del Consell, pel qual es regula la venda no sedentària en la Comunitat Valenciana).

1-.Acreditación de la personalidad del solicitante y asistentes (D.N.I., o escritura y C.I.F. en el supuesto de persona jurídica), o de la representación que ostente el solicitante.(De conformidad con el Art.15.2.b del DECRETO 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana.).

☐ 2-.Acreditació documental d'estar donat d'alta en l'epígraf corresponent de l'I.A..E. i al corrent del seu pagament, en cas d'estar exempt, estar donat d'alta en el cens d'obligats tributaris (De conformitat amb l'Art..3.3 del DECRET 65/2012, de 20 d'abril, del Consell, pel qual es regula la venda no sedentària en la Comunitat Valenciana.)

2-. Acreditación documental de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del I.A.E. y al corriente de su pago, en caso de estar exento, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios (De conformidad con el Art.3.3 del DECRETO 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana.).

☐ 3-.Quan l'autorització per a l'exercici de la venda no sedentària corresponga a una persona jurídica, haurà d'acreditar-se l'existència d'una relació laboral contractual o societària entre el titular i la persona que desenrotlle, en nom d'aquella, l'activitat comercial. (De conformitat amb l'Art.3.3 del DECRET 65/2012, de 20 d'abril, del Consell, pel qual es regula la venda no sedentària en la Comunitat Valenciana.

3-.Cuando la autorización para el ejercicio de la venta no sedentaria corresponda a una persona jurídica, deberá acreditarse la existencia de una relación laboral contractual o societaria entre el titular y la persona que desarrolle, en nombre de aquella, la actividad comercial. (De conformidad con el Art.3.3 del DECRETO 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana.).

5) PERSONES DESIGANADAS PER A COLABORAR/ EXERCIR LA VENDA / *PERSONAS DESIGANADAS PARA COLABORAR/EJERCECER LA VENTA*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Fotografia

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Fotografia

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Fotografia

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*	DNI	Fotografia

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

6.- ACTE ADMINISTRATIU DE AUTORIZACIÓ / *ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN:*

Terminis de resolució i efectes del silenci administratiu.

Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo.

Naturalesa de l'autorització (D'acord amb l'Art. 9, de .DECRETO 65/2012, de 20 d'abril, del Consell, pel qual es regula la venda no sedentària en la Comunitat Valenciana)

-.Per a cada emplaçament concret, i per cada una de les modalitats de venda no sedentària que el comerciant es propose exercir, haurà de sol·licitar-se una autorització, que serà atorgada per l'Ajuntament respectiu.

-.L'autorització municipal serà personal, podent, no obstant això, fer ús d'ella, quan el titular siga una persona física, sempre que li assistisquen en l'exercici de la seua activitat i estiguen donats d'alta i al corrent de pagament en el règim de la Seguretat Social que corresponga, el cònjuge, parella de fet acreditada documentalment, fills, germans i empleats amb contracte de treball, a més d'aquells familiars a qui habilite l'ordenança municipal.

-.Si el titular de l'autorització és una persona jurídica, només podran fer ús de l'autorització la persona o persones físiques que la persona jurídica hi haja expressament indicat com titular i suplent en l'autorització, sempre que tinguen una relació laboral, contractual o societària amb aquella.

-.Les autoritzacions podran ser revocades pels ajuntaments en els supòsits previstos en el present decret i en les ordenances municipals, i d'acord amb el procediment administratiu que s'aplique.

Capacitat de comprovació de l'Administració (D'acord amb l'Art. 13, de .DECRET 65/2012, de 20 d'abril, del Consell, pel que se regula la venda no sedentària en la Comunitat Valenciana)

L'ajuntament podrà comprovar i inspeccionar, en tot moment, els fets, activitats, transmissions i la resta de circumstàncies de l'autorització concedida, notificant, si és el cas, als òrgans autonòmics de defensa de la competència de la Comunitat Valenciana, els fets dels que tinguen coneixement en l'exercici de les seues funcions que puguen constituir infracció a la legislació de defensa de la competència.

Servici Responsable. Terminis de resolució i efectes del silenci administratiu.

En compliment de l'establit en l'article 21.4 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, es posa en el seu coneixement que la sol·licitud de llicència que vosté ha formulat davant d'esta Administració haurà de resoldre's en els següents terminis i pels següents serveis:

SERVICI RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓ: Secretaria.

TERMINI MÁXIMO DE RESOLUCIÓ: 3 mesos.

EFECTES DEL SILENCI ADMINISTRATIU: Desestimatori de la sol·licitud, d'acord amb l'article 24.1 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, en relació amb el 24.2 del seu mateix text. No obstant el transcurs del termini màxim legal per a resoldre el procediment i notificar la resolució, se suspendrà este quan haja de requerir-se-li per a l'esmena de deficiències i l'aportació de documents i altres elements de juí necessaris, pel temps que medie entre la notificació del requeriment i el seu compliment efectiu pel destinatari, o, si no n'hi ha, el transcurs del termini concedit; o se sol·liciten informes preceptius i determinants de la resolució.

Naturaleza de la autorización (De acuerdo con el Art. 9, de .DECRETO 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana)

-.*Para cada emplazamiento concreto, y por cada una de las modalidades de venta no* sedentaria que el comerciante se proponga ejercer, deberá solicitarse una autorización, que será otorgada por el Ayuntamiento respectivo.

-.La autorización municipal será personal, pudiendo, no obstante, hacer uso de ella, cuando el titular sea una persona física, siempre que le asistan en el ejercicio de su actividad y estén dados de alta y al corriente de pago en el régimen de la Seguridad Social que corresponda, el cónyuge, pareja de hecho acreditada documentalmente, hijos, hermanos y empleados con contrato de trabajo, además de aquellos familiares a los que habilite la ordenanza municipal.

-.Si el titular de la autorización es una persona jurídica, sólo podrán hacer uso de la autorización la persona o personas físicas que la persona jurídica haya expresamente indicado como titular y suplente en la autorización, siempre que tengan una relación laboral, contractual o societaria con aquella.

-.Las autorizaciones podrán ser revocadas por los ayuntamientos en los supuestos previstos en el presente *decreto y en las ordenanzas municipales, y de acuerdo con el procedimiento administrativo que sea de aplicación.*

Capacidad de comprobación de la Administración (De acuerdo con el Art. 13, de .DECRETO 65/2012, de 20 de abril, del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana)

El ayuntamiento podrá comprobar e inspeccionar, en todo momento, los hechos, actividades, transmisiones y demás circunstancias de la autorización concedida, notificando, en su caso, a los órganos autonómicos de defensa de la competencia de la Comunitat Valenciana, los hechos de los que tengan conocimiento en el ejercicio de sus funciones que puedan constituir infracción a la legislación de defensa de la competencia.

Servicio Responsable. Plazos de resolución y efectos del silencio administrativo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en su conocimiento que la solicitud de licencia que Vd. ha formulado ante esta Administración deberá resolverse en los siguientes plazos y por los siguientes servicios:

SERVICIO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN: *Secretaría.*

PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN: *3 meses.*

EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: *Desestimatorio de la solicitud, de acuerdo con el artículo 24.1 de la Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 24.2 de su mismo texto. No obstante el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, se suspenderá éste cuando deba requerírsele para la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido; o se soliciten informes preceptivos y determinantes de la resolución.*

7.- SIGNATURA DE LA SOL·LICITUD / *FIRMA DE LA SOLICITUD*

El firmant SOL·LICITA que, previs els tràmits que procedisquen, se servisca accedir a la petició que s'expressa en el cos i fulls adjuntes del present escrit. / *El firmante SOLICITA que, previos los trámites que procedan, se sirva acceder a la petición que se expresa en el cuerpo y hojas adjuntas del presente escrito.*

Gata de Gorgos, a .

(Data i signatura / *Fecha y firma*)

ALCALDIA DE L'AJUNTAMENT / *ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO* **GATA DE GORGOS**

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.06 (DG5)-2018-08- Compromisos de Urbanizacion (LOTUP).doc

DOCUMENT DE COMPROMISOS D'URBANITZACIÓ

Art. 178.1 de la Llei 5/2014, de 25 de Julio, de La Generalitat, d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Paisatge, de La Comunitat Valenciana.

DOCUMENTO DE COMPROMISOS DE URBANIZACIÓN

Art. 178.1 de la Ley 5/2014, de 25 de Julio, de La Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de La Comunitat Valenciana.

DG5

DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**Codi postal / Código postal**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F. / N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

En relación a la licencia de obra mayor solicitada para _____ _____ *en* _____, *expediente* _____, *ofrece ante el Ayuntamiento de Gata de Gorgos los siguientes*

COMPROMISOS:

1º-.D. (o la mercantil) _____) se compromete a dotar a la parcela sobre la cual se ha de asentar la edificación para la cual se ha solicitado la licencia de obra mayor, de los servicios de urbanización necesarios para convertirla en solar edificable, de conformidad con lo establecido en el artículo 178.1 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (L.O.T.U.P.).

A estos efectos, se adjunta al presente escrito Proyecto de Urbanización redactado por el _____, colegiado número_____, y cuyo presupuesto global de licitación por contrata asciende al importe de _____EUROS (_____ €.).

Así mismo, se compromete a realizar las obras de urbanización que, proporcionalmente puedan corresponder en caso que se delimite una Unidad de Ejecución en la que se incluya la parcela.

Dado que para el otorgamiento de la licencia de obra mayor solicitada, sin estar todavía ejecutadas las obras de urbanización de la parcela en la fecha actual, es necesario que el solicitante de la licencia preste la garantía de simultaneidad de la obra de urbanización que establece el artículo artículo 178.1 de la L.O.T.U.P., se acompaña al presente escrito Aval prestado por la entidad bancaria _____ a favor de _____,

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

en la forma exigida por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y normas de desarrollo, en garantía del cumplimiento por parte de la solicitante de la licencia de obra de su obligación de ejecutar las obras de urbanización de la parcela de forma simultánea a la edificación de la misma.

Dicho aval ha sido prestado por el importe de _____ euros, correspondiente al presupuesto global de licitación por contrata del proyecto de urbanización de la parcela adjunto al presente escrito. Y, como es de ver en el mismo, se mantendrá vigente hasta que el Ayuntamiento de Gata de Gorgos ordene su cancelación.

2º-.Del propio modo, D. (o la mercantil) _____), se compromete a no utilizar la edificación para la cual se ha solicitado la licencia hasta la conclusión de las obras de urbanización y de incluir tal condición en las transmisiones de propiedad o uso del inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.1 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

En su virtud,

SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE GATA DE GORGOS

Que, habiendo presentado este escrito con el proyecto de urbanización y el aval bancario por el importe del presupuesto de licitación por contrata de dichas obras de urbanización que se adjuntan al mismo, lo admita, y tenga con ello por cumplidos los requisitos legalmente exigidos para acceder a conceder la licencia de obra mayor, y previos los trámites legales que procedan, se adopte por el órgano procedente acuerdo otorgando la licencia de obra mayor solicitada.

Los presentes compromisos se formulan ante la Secretaria del Ayuntamiento de Gata de Gorgos, Dª. Teresa Roig Mas, como fedatario municipal, que interviene el presente documento dando fe, igualmente, de la legitimación de la firma estampada en el presente documento.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

Fdo_____

ANTE MI, LA SECRETARIA
Teresa Roig Mas

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.07 (DG6)-2018-08- Compromisos de Renuncia Valor Obra-Instalacion.doc

DOCUMENTO DE COMPROMISOS DE RENUNCIA AL VALOR DE COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O EXPROPIACIÓN POR LA RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE INSTALACIONES, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS DENTRO DE ZONA DE DOMINIO PÚBLICO.

DG6

DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación	
Municipi / *Municipio*	Codi postal / Código postal	*Correu electrònic / Correo electrónico*
En representació de / *En representación de*		C.I.F. / N.I.F.
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

En relación a la licencia de obra solicitada para _____ *en una longitud de* _____ *metros, en* _____, *expediente* _____, *ofrece ante el Ayuntamiento de Gata de Gorgos los siguientes:*

COMPROMISOS

1º-.D. (o la mercantil) _____) se compromete al cumplimiento de la orden de levantado y desmontaje de las obras y/o instalaciones que pretende ejecutar, para retirar a su costa y con sus propios medios, la referida obra y/o instalación, así como la demolición y/o desmontaje de lo construido y/ instalado, cuando el Ayuntamiento se lo requiera en el momento de desarrollar cualquier actuación por efecto de la ejecución del planeamiento en la que se vea afectada la susodicha obra o instalación.

2º-.D. (o la mercantil) _____), renuncia de manera expresa, al valor de cualquier compensación, indemnización o expropiación que pudiera corresponderle por la retirada y destrucción de las instalaciones, obras e infraestructuras urbanísticas objeto de la citada licencia, que quede emplazado dentro de la zona del dominnio público definido por las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, o bien dentro del ámbito de actuación de un Plan de Reforma Interior aprobado.

3º-.El interesado, se compromete a contribuir con la totalidad de las cargas de urbanización que se deriven de la actuación urbanizadora que en su día se desarrolle.

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

4º-.Igualmente, el interesado, se compromete a inscribir en el registro de la propiedad como carga, los anteriores compromisos, en la finca propiedad del interesado y sobre la que se solicita la licencia.

En su virtud,

SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE GATA DE GORGOS

Que, habiendo presentado este escrito, y la documentación necesaria que se adjunta, lo admita, y tenga con ello por cumplidos los requisitos legalmente exigidos para acceder a conceder la licencia de obra menor, y previos los trámites legales que procedan, se adopte por el órgano procedente acuerdo otorgando la licencia de obra menor solicitada.

Los presentes compromisos se formulan ante la Secretaria del Ayuntamiento de Gata de Gorgos, Dª. Teresa Roig Mas, como fedatario municipal, que interviene el presente documento dando fe, igualmente, de la legitimación de la firma estampada en el presente documento.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

Fdo. _____

ANTE MI, LA SECRETARIA
Teresa Roig Mas

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.08 (DG7)-2018-08- Declaración Responsable Técnico Competente.doc

Ajuntament de Gata de Gorgos

DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSCRITA POR TÉCNICO TITULADO COMPETENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SIN VISADO, NO SUJETA A VISADO OBLIGATORIO DEL COLEGIO OFICIAL CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

DG7

1) DADES DEL TÈCNIC TITULAT COMPETENT / DATOS DEL TÉCNICO TITULADO COMPETENTE:

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**Codi postal / Código postal**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F. / N.I.F.**
Titulació / Titulación	**Col·legi Professional i Nº col·legiat / Colegio Profesional y Nº colegiado**	
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

2) TRABAJO PROFESIONAL EN RELACIÓN CON EL QUE PRESENTA LA PRESENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE:

2.1) Trabajo profesional: _____

2.2) Calidad en que interviene: _____

3) DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

-.Fotocopia compulsada del Título Oficial del técnico competente que le habilita para la suscripción y desarrollo del trabajo profesional descrito. En su defecto, indicar expediente administrativo en que conste aportado con anterioridad: _____

-.Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del mismo.

4) DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO TITULADO **COMPETENTE**

Declaro bajo mi responsabilidad que:

-.Poseo la titulación indicada en el apartado 1.

-.De acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción, firma del proyecto técnico denominado en el apartado 2.1, y/o dirección de obra, en calidad de lo expuesto en el apartado 2.2.

-.Que cumplo con los requisitos legales establecidos para el ejercicio de la profesión.

-.No estoy inhabilitado, ni administrativamente ni judicialmente, para la redacción/firma/dirección de lo expuesto en el apartado 2.2 del citado trabajo profesional del apartado 2.1.

-.Que según el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, el presente Proyecto no se encuentra entre aquellos trabajos profesionales que deben someterse a visado colegial obligatorio.

Les dades facilitades per vosté en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

Se redacta por tanto esta Declaración Responsable sustitutiva del visado colegial, y sirva para el procedimiento para la obtención de la autorización urbanística.

Y para que conste y surta efectos, se expide y firma la presente declaración responsable de la veracidad de los datos y la información anterior, sustitutiva del visado colegial.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

El técnico titulado competente

Firmado:

Observaciones:

Según el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y normativa concordante, La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

DILIGENCIA DE ENTRADA **(A rellenar por la Administración):**

Comprobada la documentación presentada en este Registro, se deja constancia de que se registra la entrada del presente escrito, quedando pendiente el inicio del procedimiento hasta que el interesado **APORTE, la documentación mínima necesaria correspondiente a los puntos/ apartados:**
_____ TOTAL DE DOCUMENTOS A APORTAR:_____

Lo que se pone en su conocimiento para que en el plazo de **diez días hábiles** (art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a contar de la notificación del presente requerimiento proceda a aportar la documentación requerida, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por ineficaz su declaración responsable, no habilitándole para el ejercicio de la actividad y archivándose sin más trámite las actuaciones previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

Firma del responsable del R.G.E.

Ajuntament de Gata de Gorgos

Espai reservat per a segells inters
Espacio reservado para sellos internos

31.09 (DG8)-2018-08- Asumcion Responsabilidad Derivada Denegación Actividad (INVERSION).doc

DOCUMENT D'INVERSIÓ EN L'ORDRE D'ATORGAMENT DE LLICÈNCIES I COMPROMÍS D'ASUNCIÓN DE RESPONSABILITAT

DOCUMENTO DE INVERSIÓN EN EL ORDEN DE OTORGAMIENTO DELICENCIAS Y COMPROMISO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD

DG8

1) DADES PERSONALS / *DATOS PERSONALES*

Nom i cognoms / *Nombre y apellidos*		DNI
Telèfon / *Teléfono*	**Domicili a efectes de notificació / Domicilio a efectos Notificación**	
Municipi / *Municipio*	**Codi postal / Código postal**	***Correu electrònic / Correo electrónico***
En representació de / *En representación de*		**C.I.F. / N.I.F.**
Altres dades rellevants / *Otros datos relevantes*		

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1°-.Que ha solicitado a este Ayuntamiento licencia urbanística para la realización de las obras de edificación / ampliación / reforma / acondicionamiento, sitas en _____, con fecha de registro de entrada _____, acompañando para ello la documentación técnica preceptiva exigida por la normativa urbanística de aplicación.

2°-.Que necesita la obtención de la licencia urbanística con carácter previo e independiente a la obtención de la intervención ambiental para la instalación de _____, en el lugar arriba indicado, por los motivos que se indican a continuación: _____, (explicar razonadamente la petición) -por la disponibilidad actual de la empresa contratista para el inicio de las obras, a pesar del orden de prelación de otorgamiento de licencias o autorizaciones establecido en el artículo 22.3 del Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

3º-.Que dispone de la plena disponibilidad civil del inmueble/solar/parcela sobre la que se van a llevar a cabo la intervención solicitadas en la petición de licencia señalada.

4°-.Que a tenor de lo preceptuado en el precitado artículo 22.3 del Decreto de 17 de junio de 1955, ASUME LA PLENA RESPONSABILIDAD QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LA EVENTUAL DENEGACIÓN POSTERIOR DEL CORRESPONDIENTE INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL, al alterarse el orden previsto legalmente de resolución unitaria del expediente de licencia ambiental/comunicación ambiental en primer lugar antes de proceder a la resolución de la licencia urbanística.

Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre General d'Entrada de l'Ajuntament.
Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Carrer de la Duquessa d'Almodóvar, 3 • C.P. 03740
Telèfon, 96 575 60 89 • Fax, 96 575 66 35
www.gatadegorgos.org
NIF nº P-0307100-H • R.E.L. nº 01030710

5°-.Dicha asunción de responsabilidad supondrá, taxativamente, LA RENUNCIA A CUALQUIER TIPO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS que se le pudiera irrogar como consecuencia de los correspondientes actos administrativos de resolución que pongan fin a los expedientes de intervención ambiental que se están tramitando en la actualidad, ya sea por denegación de la intervención pretendida o cualquier tipo de limitación en el destino de dichos actos o usos pretendidos.

6°-.La presente declaración de responsabilidad por alteración del orden legal de intervención administrativa en los actos o usos pretendidos a efectos de intervención ambiental y licencia urbanística se formula ante la Secretaria del Ayuntamiento de Gata de Gorgos, Dª. Teresa Roig Mas, como fedatario municipal, que interviene el presente documento dando fe, igualmente, de la legitimación de la firma estampada en el presente documento de inversión.

Y para que conste y surta efectos, se expide y firma la presente declaración responsable de la veracidad de los datos y la información anterior.

En Gata de Gorgos, a _____de _____ de _____

Fdo. _____

ANTE MI, LA SECRETARIA

Teresa Roig Mas